

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 1 de 78

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”
SESIONES VIRTUALES

ACTA No. 117 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2020 HORA DE INICIO 9:00 A.M.
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020
MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO Presidente H.C NELSON MANTILLA BLANCO Primer vicepresidente H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA Segundo vicepresidente HENRY LOPEZ BELTRAN Secretario General
HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES LEONARDO MANCILLA AVILA NELSON MANTILLA BLANCO SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN CARLOS FELIPE PARRA ROJAS TITO ALBERTO RANGEL ARIAS JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 78

SECRETARIO: Señor presidente muy buenos días, buenos días a los honorables concejales, un saludo a la doctora Zoraida Ortiz, a los funcionarios del concejo, y a las personas que nos escuchan y nos siguen. Se hace primer llamado a lista para verificar el quórum de los honorables concejales...

Señor presidente, han respondido a lista 18 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio.

PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio, entonces señor secretario continúe con la lectura del orden del día

SECRETARIO: Orden del día.

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO: Lectura de acta número 64, 66, 67 y 69 del 2020.

CUARTO: Himno de la ciudad Bucaramanga.

QUINTO: Presentación de informe del acueducto metropolitano de Bucaramanga.

SEXTO: Lectura documentos y comunicaciones.

SÉPTIMO: Propositiones y varios.

Bucaramanga miércoles 01 de Julio del 2020, hora 9 de la mañana presidente Jorge Humberto Rangel Buitrago, primer vicepresidente Nelson Mantilla Blanco, segundo vicepresidente Francisco Javier González Gamboa, y secretario general Henry López, ha sido leído el orden del día señor presidente para la discusión de los honorables concejales y obviamente su aprobación.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIÁN ANDRÉS REYES AGUILAR: Permiso para solicitar la palabra

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Cristian.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente para hacerle la petición a todos mis compañeros de cambiar el orden del día, por el punto de proposiciones y varios pasarlo al punto quinto y el quinto pasar al sexto, es que tengo una proposición la cual manifesté el día de ayer; me gustaría que fuera leída y aprobada.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 3 de 78

PRESIDENTE: ¿Aprueban los concejales el orden del día con la proposición presentada por el concejal Cristian Reyes?

SECRETARIO: Señor presidente, no sé si sea a su consideración la leemos que el honorable concejal pidió leerla o aprobamos y después la leo, como usted desee.

PRESIDENTE: No, vamos a hacer lo siguiente: Vamos es a aprobar el orden del día, sí aceptan el cambio en la modificación del orden y posteriormente se leerá para que los concejales acepten o denieguen la proposición presentada por el concejal Cristian, solamente vamos a aprobar el orden del día, señor secretario para dejar claro.

SECRETARIO: Es que la proposición, señor presidente es para cambiar el orden del día.

PRESIDENTE: Exactamente, eso es lo que vamos a poner a consideración de los concejales, si cambiamos el orden del día y luego se leerá la proposición que presenta el concejal Cristian Reyes.

SECRETARIO: De acuerdo señor presidente, está bien. Entonces, señor presidente mirando el chat donde usted pide la aprobación ha sido aprobado por los honorables concejales, la aprobación del cambio del orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Perfecto, segundo entonces todos hemos aprobado el orden del día con el cambio presentado, ahora sí continúe como está el orden del día

SECRETARIO: Tercero: Lectura y aprobación de las siguientes actas 064, 066, 067, 069 del 2020; entonces, señor presidente se encuentran esas actas para la aprobación de los honorables concejales.

PRESIDENTE: ¿Aprueban los concejales esas actas?

SECRETARIO: Han sido aprobadas las actas señor presidente por los honorables concejales.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día, señor secretario.

SECRETARIO: Cuarto: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Continúe señor secretario con el orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 4 de 78

SECRETARIO: Entonces, señor presidente continuamos Quinto: Propositiones y asuntos varios. Hay una proposición señor presidente.

PRESIDENTE: por favor, dele lectura.

SECRETARIO: proposición: Bucaramanga 01 de Julio del 2020, minuto de silencio y nota de despido en memoria del señor Rafael Antonio Buitrago fallecido el día de ayer en la ciudad de Bucaramanga, socio fundador de la cooperativa de copropietarios del centro comercial san Andresito La Isla. El señor Rafael Antonio Buitrago nació el 14 de noviembre de 1926, casado con la señora Eva Castellanos. Hizo parte del Concejo de Administración de la cooperativa que ayudó a fundar el centro comercial San Andresito La Isla, siempre comprometido con el bienestar de sus asociados. En el año 1981 en el parque centenario de Bucaramanga funcionaban en algunas entidades del sector sindical pero faltaba una que cobijara a la gran mayoría de los comerciantes que para la época prácticamente ocupaban toda la extensión del parque y requerían del apoyo de la Administración Municipal del periodo, justamente en este año empezó a gestarse la que más adelante sería la redentora de los vendedores estacionarios del centenario, la cooperativa Coopvencosan la cual posteriormente se denominó Coosanandresito Limitada, fundada con 42 asociados y su primera Asamblea ejecutiva que se realizó el 19 de Diciembre del 1981, de esta forma se iniciaron con trámites para darle formalidad a los vendedores estacionarios del parque Centenario; convirtiéndolos en asociados en una entidad cooperativa para trabajar de una manera digna que posteriormente desarrollaron el macro proyecto de construir San Andresito La Isla con 983 locales comerciales y sus dos parqueaderos. La primera sede Coosanandresito se constituyó en la casa del asociado de Rafael Antonio Buitrago que siempre se optó por hacer realidad el sueño de cientos de vendedores informales, de pasar de ejercer sus actividades comerciales de un parque público a ser propietarios de un local al interior de un centro comercial; don Rafael hizo parte del Concejo de Administración de Coosanandresito y sus comités de apoyo sumados 30 años de invaluable servicio a la cooperativa que ayudó a fundar. Por eso hoy quiero solicitar al honorable concejo de esta ciudad que se rinda homenaje póstumo al señor

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 78

Rafael Buitrago por su admirable liderazgo y espíritu magnánimo por las causas justas que le hicieron actuar con decisión y entrega convirtiéndose en el artífice de la construcción del cooperativismo del proceso de formalización laboral para cientos de familias en nuestra ciudad. Presentada por el honorable concejal CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR al secretario general el día de hoy en plenaria del 01 de Julio del 2020.

Entonces señor presidente esta es la proposición para la exclusión y aprobación.

PRESIDENTE: ¿Aprueban los concejales entonces la proposición para el minuto de silencio en homenaje a la memoria de este comerciante fallecido?

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor presidente la proposición por los honorables concejales.

PRESIDENTE: Entonces, señor secretario lleve usted el tiempo de minuto de silencio para rendir homenaje a la memoria.

SECRETARIO: Así será señor presidente... *se hace minuto de silencio...* listo señor presidente, podemos continuar.

PRESIDENTE: Bueno entonces, paz en su tumba señor Rafael Antonio Buitrago, perdemos un gran ciudadano Bumangués, que construyó, hizo historia y progreso en nuestra ciudad. ¿Tiene palabras concejal Cristian Reyes?

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente. Darles las gracias a todos los compañeros por haber aprobado esta proposición. De un gran líder de cooperativismo que, luchó por los derechos de los trabajadores, de los vendedores estacionarios, hace más de 30 años cuando Bucaramanga tenía una situación similar a la que vivimos hoy con el espacio público, sobre todo en un parque, como en el parque Centenario; esta gran persona con su carisma, con su trabajo, con su liderazgo, quien puso de presente la asociación y el cooperativismo como un movimiento en el cual se podrían buscar alternativas para brindarles soluciones a las familias de ellos; pues, nace los centros comerciales, San Andresito La Isla, San Andresito Centro con la articulación y el trabajo en equipo con la Administración Municipal donde nos demostró que si se podía ayudar a formalizar a miles de familias que hoy en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 6 de 78

día, pues, dependen su centro económico todavía y que han sacado a sus hijos, incluyendo al suscrito que les habla que hemos estado en eso procesos de formalización de los comerciantes estacionarios. Entonces, paz en su tumba, un abrazo fuerte a su familia de condolencias y pues Dios les de mucha resignación en este momento y pues exaltar obra y vida de este gran líder de cooperativismo y lo realizado por los comerciantes de la ciudad y por el emprendimiento, crecimiento y construcción de una Bucaramanga más equitativa; muchas gracias compañeros, un cordial y abrazo fraterno a toda la familia del señor Rafael Buitrago.

PRESIDENTE: Bueno concejal Cristian Reyes para usted pues por dar este reconocimiento, a este insigne ciudadano Bumangués, entonces señor secretario continuemos.

SECRETARIO: Sexto: Presentación del informe de gestión del acueducto metropolitano de Bucaramanga a cargo de la Doctora Zoraida Ortiz Gómez.

PRESIDENTE: Ingeniera Zoraida Ortiz, bienvenida a las plenarias virtuales del concejo de Bucaramanga, tiene usted entonces el tiempo que requiera para rendir su informe.

INTERVENCIÓN DE LA GERENTE DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA LA INGENIERA ZORAIDA ORTIZ GÓMEZ: Gracias. Muy buenos días para los honorables concejales del Municipio de Bucaramanga. Voy a proceder a hacer la presentación del informe correspondiente al primer trimestre del 2020. Informe de Gestión del primer trimestre del 2020: En este informe se va a abordar en primer tema el direccionamiento estratégico que ha tenido la empresa, la gestión operativa y comercial, la gestión económica y financiera y la gestión de proyectos. En cuanto a los resultado que se ha obtenido la empresa en este primer trimestre o en este primer semestre porque hago de una vez la aclaración, en el momento en que se envió el informe y siendo consistente con el informe que se envió, no se había hecho cierre del mes de marzo y la información iba, sobre todo la financiera, los resultados que se habían obtenido en el primer trimestre, o sea enero y febrero, todos estos resultados son orientados hacia el logro del direccionamiento estratégico, es la visión que tiene la empresa de ser estratégica, de ser eficiente en toda la prestación de servicios, siempre

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 7 de 78

comprometidos fundamentalmente con el mejoramiento de la calidad de vida y esto lo tienen contemplado en los principios que están establecidos en la misión y en la visión de la empresa. En cuanto al primer tema de direccionamiento estratégico pues la empresa cuenta con un plan estratégico, con un horizonte del 2019 al 2020, donde lo cual es integral para poder garantizar esa eficiencia en la prestación de servicio, esa transparencia, la sostenibilidad, a través del tiempo poder garantizar la prestación de servicios en la generación presente y en la generación futura. Este plan estratégico fue aprobado o reformado en el mes de octubre del año pasado, en el acta 844 de junta directiva, en los cuales cuenta con 9 líneas estratégicas: La primera línea estratégica es la implementación y mejora del gobierno corporativo, que fue aprobado en asamblea del 25 de marzo del 2019, las perspectivas de la parte financiera y cliente, respectiva de procesos internos y de capital humano, y organizacional, cada una de estas perspectivas tiene o contempla las demás líneas estratégicas, como la financiera y la del cliente; tiene el objetivo de sostenibilidad financiera y satisfacción al cliente; en la de procesos internos, buscando la eficiencia, garantizando la eficiencia en la planeación, en la operación, en acceso al servicio, en la calidad del servicio y la sostenibilidad ambiental; y en cuanto a las respectivas capital humano y organizacional, está la eficiencia en la gestión empresarial, todas estas líneas estratégicas están establecidas por 16 objetivos y estos 16 objetivos a su vez por 30 indicadores, que periódicamente son revisados tanto al comité corporativo de la empresa, la parte administrativa de la empresa; La empresa hacemos seguimiento con la gerencia y los gerentes de cada una de las áreas que conformamos el comité corporativo, son presentados también regularmente o periódicamente a la Junta Directiva, con el objetivo de dar cumplimiento a cabalidad de cada una de las propuestas planteadas en este plan estratégico. Este plan estratégico tiene una puesta de valor muy clara y es asegurar el acceso universal al servicio de agua potable, generando valor económico y social sostenible y rentable a largo plazo; de esa manera nosotros podemos ser eficientes en el día de hoy pero también garantizar en el futuro o las futuras generaciones prestar un servicio si no es en las mismas calidades que estamos en el momento,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 78

ir mejorando la calidad de la prestación de servicio, la sostenibilidad y la rentabilidad de la empresa. En cuanto a la gestión operativa y comercial la empresa el primer trimestre contaba con 290 mil usuarios, de los cuales el 60.1% pertenece a usuario del municipio de Bucaramanga, 28.2% de Floridablanca y 11.7% al municipio de Girón. La producción de agua en este primer trimestre fue de 17.637.000 metros cúbicos con una continuidad de 99.65, muy por encima de lo establecido en las normas o lo que exige la normatividad nacional de saneamiento y agua potable, la cobertura de micro mediciones 100%, el índice de agua no contabilizado; recordemos en el 2016 ANDESCO hizo un estudio de comparativo de las empresas de las mismas dimensiones, como es el acueducto y el acueducto fue a nivel nacional la empresa que tuvo menor índice de agua no contabilizado, gracias a los esfuerzos, a los programas que se implementan cada día y eso fue en el 2016. En el 2019 contamos con un índice de agua no contabilizada de 19.80, como le digo, resultado a todos estos programas de reposición, control de presiones, cambio de medidores y todas las estrategias que se han implementado, no solamente para reducir el índice de agua no contabilizado, sino para prestar un mejor servicio a los usuarios que esa es la misión fundamental que tiene el acueducto metropolitano de Bucaramanga, prestar un servicio eficiente; en consecuencia con este índice de agua no contabilizado muy por debajo de lo establecido a nivel nacional, pues el índice de pérdidas por usuario facturado igualmente recordemos que el permitido por la normatividad es hasta 6 metros cúbicos por suscriptor-mes, el acueducto tiene en el momento de los datos que estoy presentando de 3.95 metros cúbicos suscriptor-mes y el índice de riesgo de calidad de agua igualmente la resolución 2111 del 2017 permite un rango del 0 al 5 %, siendo máximo el 5%; el acueducto tiene como regla interna no pasar el 2% y supera esa regla interna tan exigente que tiene y tenemos en Bucaramanga un índice de riesgo de calidad del agua un .35, en florida un .18 y en Girón me aparece un "0.1" algo, les quedó debiendo este valor pero es muy por debajo del 2%. Esto es los indicadores que más resaltan la calidad de la prestación de servicios, la continuidad 99.81 también muy por encima de lo establecido por la normatividad, la cobertura 96.7, el índice de agua no contabilizado 19.91, reposición de redes los 3 últimos años han sido lo más altos, haciendo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 78

una trazabilidad o revisando los últimos 15 años y por consecuencia del índice de agua no contabilizado bajos, pues tenemos un índice de pérdida por usuarios de 3.96 metros cúbicos por usuario-mes. Continuando con la gestión operativa y comercial, en cuanto al consumo total facturado en este trimestre es de 9.321.000 metro cúbico con una facturación de 12.851.000, facturado en el mes de febrero y acumulado enero y febrero 25.782.000 millones con lo que respecta a cargo fijo y consumo. La instalación de medidores, tenemos también un programa con la gerencia de atención al usuario bastante ambicioso, bastante riguroso, es de hacer la reposición de alrededor de 9 mil medidores en el año, pues ha sido afectada el cumplimiento de esta meta o de este programada por la situación de la pandemia, pero en el mes de febrero llevábamos reposición de 3.117 medidores, instalados 1.780 medidores. Vinculación de nuevos usuarios, de 1.616 nuevos suscriptores y generaron un ingreso por matrícula del valor de 1.075 millones; peticiones, quejas y recursos alrededor de 10.073 asociadas a la prestación de servicio de acueducto, la mayor reclamación que nosotros tenemos es por el cobro de la facturación teniendo en cuenta, explicando un alto porcentaje a los usuarios pues que la factura del acueducto como la solemos llamar o identificar es pues vienen registrados 3 servicios, no solamente el valor final, el usuario lo relaciona es con el valor final que tiene que pagar pero si suben las tarifas de los otros servicios pues se va a afectar ese valor final y la percepción o la interpretación del usuario es que subió el recibo del agua. El nivel de satisfacción del usuario, nosotros en la empresa internamente hacemos 3 encuestas en el año, para ir verificando la percepción del usuario, el nivel de satisfacción del usuario en los diferentes aspectos, la última que se hizo fue en el mes de diciembre del 2019 - enero del 2020 y en esa medición arrojó un nivel de satisfacción del usuario del 84.35, hay que resaltar que siempre el acueducto está por encima del 82% del nivel de satisfacción de los usuario; la que se realizó en el 2019 y tuvimos un 83.50 y en promedio lo que les acabe de mencionar. La empresa ha adquirido desde su constitución para la protección alrededor de 12.276 hectáreas, en las cuales además se les realiza protección, mantenimiento y cuidado de estas áreas que son las cultivadoras o las generadoras del producto, en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 10 de 78

las cuales nos permite a nosotros la materia prima para poder prestar este servicio. La empresa a febrero contábamos con 463 trabajadores y en cuanto al tercer punto que es la gestión económica y financiera, los resultados concretos en cuanto a la generación de ingresos operacionales en el mes de febrero, como lo dice en la parte inferior, a 29 de febrero teníamos unos ingresos de 28 millones de pesos, la utilidad neta acumulada antes de impuestos en ese momento de 9.489, generación de utilidad neta de 6.599 y un ebitda de 13.117 a la fecha, aquí el estado de resultado del primer bimestre de los cuales se puede ratificar el ingreso operacional 28.736.000, la utilidad neta de 6.599 y una variación o un aumento en el resultado del 14.6%; en cuanto a los indicadores financieros de operación está el margen ebitda; el margen ebitda podemos ver que la relación que se presenta esta como se determinó en el 2018, 47.1; En el 2017 47.51 y lo que llevamos del año en 43.39; Como se nos ha venido afectando estos indicadores operativos es teniendo en cuenta que ha habido mayor consumo de energía alrededor de 33% equivalente a más de 355 millones, de suministro en insumos químicos, se ha requerido mayor número de insumos, para poder atender la eventualidad que se nos ha presentado por los veranos tan intensos, de la presencia del sabor y olor en una de nuestras fuentes, eso requirió un 43.7% mayor cantidad de insumos equivalentes a 214 millones adicionales y mantenimiento de las plantas, se han realizado comparado con los años anteriores, en este periodo se ha realizado más mantenimiento de plantas de tratamiento por un valor de 287 millones y los seguros han aumentado alrededor del 21% entonces, todo esto afecta los indicadores financieros operacionales y los indicadores en general presentados en este momento, de tal costo de operación y administración por metro cúbico alrededor de 2.281, tenemos el costo de operación sobre los ingresos operacionales, muy paralelo a lo de los años anteriores y el costo de personal sobre costo de operación, administración y mantenimiento también muy similar a los de los años anteriores. Indicadores de rentabilidad están por el mismo orden con las afectaciones de lo que ya les comente, aquí en la utilidad neta sobre patrimonios, tengamos en cuenta que en el 2018 y 2019 es la utilidad neta en los 12 meses del 2018 sobre el patrimonio de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 78

empresa en ese momento, igual 2019 y en el 2020 lo estamos presentando es la utilidad neta que llevamos a febrero del 2020 y sobre el patrimonio total, por eso la diferencia al igual al siguiente indicador de rentabilidad es la utilidad neta sobre activos totales. De liquidez, pues revisando los indicadores de liquidez están muy parejos con la afectación que hemos tenido en este año y que les acabo de explicar. En cuanto a la ejecución presupuestal, nosotros tenemos, la ejecución presupuestal en total tenemos una ejecución presupuestal del 20.7% teniendo en cuenta pues que en el presupuesto se registra los compromisos que se han ejecutado en las diferentes obras, en las diferentes acciones que ha realizado la empresa, si hacemos la relación en los 2 meses debíamos llevar alrededor del 16% , si hacemos una relación del porcentaje en 12 meses, deberíamos llevar el 16% llevábamos el 20.7%, teniendo en cuenta las explicación que les acabo de dar. Lo de los ingresos de igual manera llevamos un 25.9 en los 2 meses, estos datos son hasta el 29 de febrero llevábamos unos ingresos de los proyectados un 25%, recuerdo dar la relación, debíamos en lo proyectado llevar un 16% de los ingresos establecidos. En cuanto a la gestión de los proyectos el nuevos abastecimiento Y regulación está el primer componente y el proyecto de regulación de río Tona embalse de Bucaramanga, este embalse ya fue construido y entregado a la gerencia operativa de la empresa, es decir, está en el momento la operación y mantenimiento del embalse. En cuanto a la ejecución de las obras más importantes o más relevantes que está ejecutando el acueducto Metropolitano de Bucaramanga, está la línea de aducción que es del componente 1 qué estábamos viendo anteriormente, el componente proyecto de regulación del Río Tona del embalse de Bucaramanga qué es la conexión del embalse con la planta de tratamiento Angelinos y la planta de tratamiento Bosconia; Este es el proyecto se firmó en el 2018, tenía una fecha de terminación para el mes de abril de este año, en el momento pues con las implicaciones que tenemos con lo del Covid se hizo una suspensión el 24 de marzo; el 24 de marzo firmé un acto de gerencia en las cuales nos acogíamos a todas las reglamentaciones, a toda normatividad establecida a nivel nacional, departamental y municipal; y de prevención y de protección, tanto a los usuarios como a los trabajadores, una de las medidas fue suspender la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 12 de 78

totalidad de las obras y empezar a hacer un análisis de ¿Qué obras debían continuar? para de esta manera seguir prestando, garantizar la prestación de servicios, cuando se nos presentó esta situación pues di 2 directrices claras y es garantizar la prestación de servicios al 100% de los usuarios en los sectores en las cuales la empresa presta el servicio y garantizar la protección de los trabajadores especialmente los operadores que garantizan esa prestación de servicio, eso no quiere decir que no se protegieron los demás trabajadores; y también los usuarios que tienen o necesitan tener acceso a las instalaciones o que se acercan por cualquier motivo a la empresa. Entonces, en esa medida se hizo la suspensión de los contratos que estaban vigentes y en el momento del reporte se llevaba un avance de esta obra del 68%. (Esto es un registro fotográfico de la instalación de la tubería) tubería de 1200 mm, es decir 1.2 metros de diámetro, tubería vía axial y la terminación se tiene en el momento, teníamos una terminación para el mes de septiembre, teniendo en cuenta que al día de hoy ya se hizo reinicio de esta obra y se ampliaron los términos, los tiempos para poder ejecutar y cumplir con esta obra, que está para el mes de diciembre. La segunda obra que ya hace parte del componente 2, etapa 1, proyecto de regulación del río Tona embalse de Bucaramanga, es la construcción de la planta de tratamiento de agua potable “los Angelinos y planta de tratamiento Lodos” igualmente esta obra fue suspendida cuando llevaba un avance del 20%, fue suspendida el 24, el acto de gerencia se firmó con fecha del 25 de marzo, el valor de esta obra es de 42 mil 391 millón y esta obra estaba para terminar en junio, en este momento, está para la terminación en el mes de agosto, (esto es un registro fotográfico de los avances de las diferentes frentes de esta obra). En cuanto a la administración y seguimiento de los recursos hídricos la empresa continuó realizando diariamente el seguimiento a las 35 estaciones de monitoreo ubicada en las micro cuencas de la empresa, que actividades se hacían con el incremento de seguimiento de estas estaciones, el aforo del caudal, el monitoreo en la zona de expansión minera y la instalación y puesta de funcionamiento de estaciones automáticas en Albania y en Florida. En cuanto a la gestión de proyectos, diseños, obras, programas y estudios esta la reposición de redes, está el programa de reposición de redes en el área de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 13 de 78

prestación de servicios, que es el POIR 6-3 con un valor total de 645 millones en los cuales fue contemplado en el municipio de Bucaramanga, el reforzamiento de la conducción de tanques norte alto y bajo, tiene un avance del 95% y un valor de 1.749 millones. En el Municipio de Floridablanca se está ejecutando el reforzamiento de la conducción el tanque "El Carmen" con un avance del 96% por un valor de 1675 millones y la reposición de redes del barrio de la Trinidad por un valor de 185 millones con un avance del 72% en la fecha en la que estoy haciendo el reporte; la reposición de las redes del barrio las villas con un valor de 150 millones con un avance del 12%, estas obras también fueron suspendidas y en la primera semana del mes de junio se dio el reinicio y la continuación de ejecución de estas obras, con la implementación y aprobación de todos los protocolos de bioseguridad, para garantizar la protección y el bienestar pues tanto de los trabajadores del acueducto, la comunidad que está en el sector y los trabajadores, el contratista que lo está ejecutando, también tenemos en reposición de redes el POIR 6.4 ; Se realizan inversiones por el valor en este POIR estar en el valor de 3.435 millones, se encuentran en proceso de contratación; La reposición de redes del sector de cabecera, en el sector de San Pío y por un valor de 664 millones y la conducción a Ruitoque, en el municipio de Floridablanca por un valor de 849..(esto es un registro fotográfico de las actividades de las obras que se están en ejecución)... Proyecto de mejoramiento de infraestructura, todas las obras de la empresa se ejecutan pues concertadas con la autoridad ambiental, garantizando que las construcciones permitan, cumplan con toda la normatividad, en este caso estamos en la fase de la construcción de la planta que permitirá el tratamiento de lodos, proveniente tanto de la planta Bosconia como la planta Angelinos incluyendo el sistema de transporte de lodos entre las plantas. Se ha venido desarrollando de manera gradual la modernización y automatización del sistema de extracción de lodos de los sedimentadores de la planta de Bosconia por un valor de 1064 millones, en las cuales a la fecha tiene una inversión de 861 y un avance de 75%; estas obras igualmente se encuentran suspendidas, se encontraban en el momento del reporte del informe suspendidas y a la fecha ya en la primera semana y última semana de mayo y junio, queda la primera semana

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 14 de 78

de junio se dio el inicio con el cumplimiento del protocolo...(esto es un registro fotográfico de la obras que acabo de mencionar)... y en cuanto a los proyectos de expansión de servicio de acueducto, les comentó a los honorables concejales que el acueducto siempre ha implementado convenios, alianzas, uniones y entre las entidades territoriales de los tres municipios que presentan servicios y ese fue el caso del proyecto de ampliación del perímetro del servicio sector norte, del barrio San Antonio de Carrizal, margen izquierda del río de oro, en las cuales el acueducto se compromete a realizar los estudios y entregar el proyecto en parte 3, con su presupuesto listo para que el ente territorial gestione o con recursos propios, como ocurrió en esta ocasión con recursos propios y por gestión de recursos de la gobernación, la ejecución de este proyecto en los cuales va a beneficiar a más de 3.000 usuarios que podemos conectar de forma individual, cumpliendo con todos los requisitos en los sectores de los barrios: La Esmeralda, Valencia, San Antonio de Carrizal y la zona industrial de chimita; Esta obra fue ejecutada por la ESAN bajo la supervisión técnica de la AMB, el proyecto tiene un valor de 8.361 millones con una interventoría de 512 millones, en este momento se están realizando todas las acciones de puesta en operación del sistema, ya fueron ejecutadas y está haciendo toda la implementación para ponerla en funcionamiento, la matriz, la red matriz o la primaria fue ya entregada en propiedad y a satisfacción a la AMB y este es el acuerdo que se hace o qué se realizó con el municipio de Girón, una vez terminada la totalidad de las obras para la ampliación del perímetro de servicio, del sector norte, del barrio San Antonio de Carrizal, margen izquierda del río de oro del Municipio de Girón-Santander. El municipio de Girón entregará la garantía de estabilidad de obra a favor del AMB. En cuanto a la gestión ambiental, la empresa en el 2017 firmó el convenio con la Alcaldía de Bucaramanga uniendo esfuerzos para la compra y adquisición de predios en los cuáles el municipio de Bucaramanga compraba los predios y los entregaba al acueducto Metropolitano de Bucaramanga para la conservación, protección y mantenimiento de estas áreas y son predios estratégicos, productores de agua que suministran al área; este convenio aunque finalizó en el 2019, 31 de noviembre del 2019 finalizó, pues en esta época de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 15 de 78

presentación del informe se están realizando nuevas estrategias que permitan que Bucaramanga, garantice la adquisición de estos predios y continuemos coadyuvándonos para garantizar esa protección de las fuentes hídricas y de esa manera garantizar la producción y poder prestar el servicio a futuro de nuestros usuarios. En cuanto a la gestión ambiental pues la empresa dentro de este tema ha desarrollado programas y eventos ambientales, que permitan conocer las acciones que desarrollan el AMB, a favor del medio ambiente y la ejecución de capacitaciones a la comunidad, inclusive a docentes de las áreas con respecto a este tema, para con un enfoque de uso eficiente y ahorro del agua; En este momento a principios de este bimestre, se tenían programados pero desafortunadamente por lo de la pandemia se tuvo que cancelar y se encuentra cancelado todavía hasta que no podamos surtir esta situación. En cuanto al seguimiento de las obras civiles con la ejecución de todas las obras civiles, la empresa garantiza el desarrollo de proyecto de infraestructura de manera sostenible con el medio ambiente y le hace seguimiento y cumplimiento a las normatividades ambientales vigente, tal como con la relación de los proyectos, que están en la presentación: La línea de producción, construcción de la planta de tratamiento, las reposiciones del barrio Trinidad y las Villas, la construcción del sistema de extracción de lodos y Realización y conducción de la planta Florida tanque el Carmen y la reposición de los grupos 3 del predios del vivero del POIR 6.3; La gobernanza o la administración que hace el acueducto es integral para poder garantizar esa prestación de servicio. En cuanto a las estrategias de protección y conservación de zonas productoras, también se firmó el convenio "Alianza Bio-cuenca" en las cuales tenemos un piloto llamado: "Mí páramo Santander" que en lo que consiste es en implementar acciones de fortalecimiento, de reforzarlos, de restaurarlos, que sea sostenible los predios que se encuentran en este piloto que se está realizando pero adicionalmente acompañado con la comunidad, enseñándole a la comunidad como puede realizar sus labores sin afectar las fuentes hídricas y poder que ellos puedan generar o tengan la capacidad de generar recursos para su sostenimiento, porque no podemos pretender que dejen de hacer la actividad agrícola o ganadera, por proteger las fuentes hídricas pero de qué,

le vamos a garantizar en el sostenimiento a las familias, de que van a vivir las familias si no pueden realizar las actividades agrícolas y ganaderas; Entonces en ese orden se tenía planeado para el mes de marzo en este programa vincular 100 familias, se lograron vincular 88 familias, se hicieron 78 caracterizaciones de predios, se formularon 51 informe de caracterización y se lograron 8 concertaciones, en total en el programa, lo que se ha podido desarrollar en este periodo, se ha impactado alrededor de 400 hectáreas, destinadas para la conservación, siembra de restauración y 100 de producción sostenible, este proyecto lamentablemente también fue suspendido pero ya estamos en proceso de reiniciar y continuar trabajando con este objetivo; En cuanto a la delimitación del páramo Santurbán pues el acueducto siempre ha estado muy atento a las convocatorias que realiza el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, en cumplimiento de la sentencia C3.71 del 2017 y participó activamente en todas las reuniones interinstitucionales que fueron convocadas, la última que se celebró en el municipio de Matanza y continúa realizando y haciéndose pendiente de seguimiento a este proceso. En cuanto al licenciamiento ambiental del proyecto Soto-Norte, pues el acueducto en unión de fuerzas con el área metropolitana, con la Alcaldía de Bucaramanga, hace un análisis del estudio de impacto ambiental igual que lo hizo el año pasado y es presentado con datos contundentes de especialistas. Las entidades contratamos, realizan estos análisis de estudio de impacto ambiental con profesionales de cada una de las Instituciones pero adicionalmente, si se ha requerido profesionales especialistas en ciertas áreas, se distribuye entre las dos entidades, entre las entidades para contratarlas y poder hacer un análisis de fondo y poderlo presentar ante el ANLA antes de que se termine o tome la decisión de licenciamiento, el año pasado se realizó y consideramos que fue muy contundente las falencias y los factores que no podían ser subsanables y que no pueden pasar por alto en el análisis en que el licenciamiento fueron presentados a los profesionales que hacen el estudio y conlleva ese estudio a la determinación de la licencia, igualmente este año se solicitó en el mes de febrero una audiencia ante el ANLA hacer la presentación de este resultado de este análisis; El ANLA concedió la audiencia en el mes de Abril pero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 17 de 78

desafortunadamente no se pudo asistir, pero el 28 de mayo se llevó a cabo virtualmente, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se presentó los resultados de este análisis; Este es el informe de las gestiones que ha realizado el acueducto Metropolitano, en este primer trimestre; Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Doctora Zoraida. Secretario por favor me indica el orden de los que pidan la palabra, por ahora vamos a empezar con el vicepresidente; honorable concejal Nelson Mantilla tiene uso de la palabra.

SECRETARIO: Sí señor, hasta ahora solo el concejal Nelson ha pedido la palabra; vamos a escuchar.

PRESIDENTE: Honorable concejal Nelson...

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA

BLANCO: Gracias presidente, bueno presidente agradecer lo siguiente: saludar a todos los compañeros e ingeniera Zoraida. Pues ingeniera su informe, en su informe tengo unas situaciones, también tengo unas preguntas Ingeniera, que del período pasado como concejal de la ciudad, yo quiero preguntarle a usted públicamente, si usted, pero hoy voy a pedirle la información; por ejemplo doctora, hay algo que le quiero preguntar, que a mí siempre me ha tenido, no hacía usted como persona ingeniera, sino al acueducto de Bucaramanga, indignado como ciudadano y como concejal de la ciudad, el tema de que una empresa prestadora de servicios públicos, sea renuente a no cumplir la normatividad, en cuanto a tener carros cisterna, a que siempre ingeniera hay que acudir a bomberos, siempre que desmantelar al municipio, una empresa que genera 23 mil millones de pesos, en utilidades al año, no garantice el servicio ...(distorsión del audio)...toca mirar si los bomberos, no atienden emergencias y sino cómo se dice vulgarmente, que nos jodamos ...(distorsión del audio)...donde vivo, aquí en Colorados, gran parte de la gente vivimos sin agua, las partes altas del Colorado vive sin agua, el Pablon vive sin agua, los asentamientos humanos viven sin agua; porque se baja la presión, porque hay daño en la tubería, entonces yo sí respetuosamente solicitó respeto realmente ingeniera y usted por eso le digo, usted como profesional, como gerente del Acueducto, quítenos esa ignominia y la vergüenza que tenemos que vivir siempre,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 18 de 78

porque vea en plena pandemia concejales y yo los invito a la parte alta de Colorados, si hay agua en las madrugadas, si hay aguas, aquí tienen que cerrar las llaves desde un tanque de almacenamiento que hay, en el sector del tanque de la cancha las minas, para que me dio haya presión Y pueda surtir a más de 10.000 personas, que vivimos acá porque cada ellos se queda sin agua y sabe ¿Quién paga los platos rotos concejales? Nosotros, porque la ciudadanía a veces piensa que nosotros somos la parte administrativa y no lo somos, nosotros sólo levantamos nuestra voz... (distorsión del audio) ...las necesidades ciudadanas, (¿Pasan los selfis?) ... que tuvimos que acudir a una acción popular y ya ganamos en primera instancia, yo escuchaba de usted la reposición de tuberías para la cabecera, yo escuchaba de usted el plan que llevan, de llevar agua a Ruitoque bajo, pero resulta que hacía aquí, hacia nosotros en el norte... (Falta de audio, se deja de escuchar) ...por favor, ¿sonido? ¿me oyen? estamos en un proyecto de reposición, ingeniera y debemos que acudir a un acción popular para que nuestros derechos nuestros, no sigan siendo vulnerados de una manera de que tenemos agua una semana, un día y dos días no tenemos agua; eso lo digo concejales porque es obligación de tener ...(distorsión del audio)... del acueducto Bucaramanga, o sea eso es no le está diciendo Nelson Mantilla, lo dice la norma, lo dice la ley de servicios públicos, yo sí quiero la verdad concejales. ¡presidente! Pensemos, hasta que no sentimos, como dice en nuestra propia piel, no lo vamos a evidenciar, en un incendio, en un incendio a los bomberos le toca hacer la sirvienta por no decirlo del acueducto, descuida su sentido misional bomberos, desmejora porque fíjese que a bomberos le damos mucho control político, pero resulta que el acueducto que porque le paga la movilidad de los carros, pero es que esa no es la misión de bomberos, es que tenga sus carros cisternas, por mínimo unos dos el acueducto, por ejemplo mire concejales todas las sentencias que salen para garantizar...(distorsión del audio)... del agua a los asentamientos, usted sabe ,¿Quién va a llevar el agua? Pues bomberos entonces por favor, ya no es como dice o ...(falta de audio, no se puede escuchar)... aquí no podemos seguir permitiendo esta situación ingeniera Zoraida, con respeto se lo digo, yo me siento muy indignado ya ante esa situación, de que pasan los... miré yo peleaba desde la administración de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 19 de 78

Lucho Bohórquez por eso, Ingeniera Zoraida pero yo no... y pasó la de Rodolfo Hernández y también me mamaron gallo con lo mismo, entonces ¿Dónde está el sentido realmente de eso que se llama de los ciudadanos? De atender ,de servir ...(distorsión del audio)...se queda en palabras y yo también, esto, quiero lo siguiente, usted decía que en marzo del 2019 hubo la reforma de los estatutos, esa es una situación que ustedes ...(distorsión del audio)...que hay que levantar la voz de ciudad ...(distorsión del audio)...una reforma de estatutos en la cual nuestro representante legal en su momento que era el presidente de la Junta Directiva, la voz de los Bumangueses en la silla de la gerencia, era del alcalde de la ciudad de ...(distorsión del audio)...a su vez se reformaron los estatutos y ¡Qué chévere ya no es! ; Ahora resulta que es un privado, entonces ingeniera yo necesito copia, vuelvo y se lo pido a forma de derecho de petición verbal, necesito copias, necesito la motivación jurídica que tomó el ingeniero Rodolfo Hernández, para dejar de ser la voz y el representante legal de los Bumangueses en la Junta Directiva del acueducto, o Sea la verdad no sacaron de la casa, nos votaron las llaves ¿y nosotros? ¡Pues, callados! Entonces esa es una situación que hay que revisar jurídicamente, ¿Qué motivó eso?; Yo necesito que usted también por favor me dé algo, que. el concepto jurídico del gobierno corporativo y me diga el concepto jurídico del gobierno anterior a éste gobierno corporativo que tenía la gerencia del acueducto o la Junta Directiva del acueducto, donde el representante legal era el alcalde de la ciudad de turno, O sea quiero saber jurídicamente, motivar eso ...(distorsión de audio)...mirar y necesito que me den por favor qué contratos o donaciones ha hecho el acueducto de Bucaramanga a la corporación de Ciudadanos para la democracia, necesito copias. sí ha habido donaciones, sí ha habido contratos, fechas, cifras... ¿Qué ha habido con esa situación? Necesitamos hacer eso, eso es lo que se llama control político, revisar eso y la copia de todo; yo quería Ingeniera Zoraida decirle: para mí es muy indignante esta situación, vivo en los Colorados, en el norte de la ciudad, para mí es muy indignante concejales que me llamen la gente, que no tiene agua ni para hacer una agua de panela, que se les va el agua, que los fines de semana no hay agua, ¡o sea ya! ya no aguantamos más esta situación, o sea vuelvo y lo digo, ¿Qué tal aquí no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 20 de 78

hubiese un concejal en esta ciudad? Entonces seríamos el rabo de Bucaramanga, entonces yo por eso compañeros concejales, estoy como dicen “mamado” de esta situación y yo le pido un favor, ingeniera Zoraida, tome las medidas que tenga que tomar, pero garantícenos el agua del servicio a los usuarios legales, porque es que aquí, hay mucho usuario legal, entonces por favor, los que tienen sus pilas públicas, revisar qué está pasando, pero garantícenos el servicio del agua, más en esta época de pandemia, la situación que pasa en el asentamiento humano Villa Carmelo, ingeniera, mire que un concejal anterior, tuvo que poner tutela para que llevaran agua potable, ya está demostrado que el agua de los sectores de los asentamiento del corregimiento 1 o de los corregimientos de la ciudad, no es agua potable, entonces llenan tres carrotanques de agua ...(distorsión del audio)...Pero Ingeniera, estamos ahí en el oficio, porque ni siquiera hemos tenido o tenemos respuestas. Porque ahora por lo de la pandemia, el tiempo es más largo, ustedes tienen más tiempo para contestar, todas las instituciones, entonces los ciudadanos quedamos colgando, por favor ¿Qué necesitamos en Villa Carmelo? vean la gente está pidiendo más agua potable, toda la gente está en sus casas, están tratando de guardar la cuarentena pero no hay agua potable, ustedes requiere de unos 2 carrotanques más de agua, o sea que le suministren 5 a la semana, como mínimo; yo quería presidente pedirle un favor, para solicitarle que me... concejales, cómo vive y escuchar a un líder residente que vive esta calamidad, de que no estén sin agua del sector Bonanza campestre, de aquí del norte de la ciudad, les pido el favor concejales, para declarar sesión informal y escuchar ese testimonio, porque sinceramente yo les pido, compañerismo de concejales, pero al acueducto debemos que ponerle lupa porque es el patrimonio de los Bumangueses, es lo único nuestro, pero eso sinceramente hay mucho que mejorar, para bien de los ciudadanos. Muchas gracias presidente.

INTERVENCIÓN DE LA GERENTE DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, INGENIERA ZORAIDA ORTIZ GÓMEZ:
 Presidente, me permite contestarle al concejal Nelson, darles respuesta a todas sus inquietudes.

PRESIDENTE: Al finalizar doctora, contesta la de todos los honorables concejales, porque parece que todos van a hablar, entonces pues nos alargamos mucho; y honorable

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 21 de 78

concejal Nelson ¿Ahí está el presidente que usted comentaba, el que mencionaba, está ahí conectado?

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: permítame presidente, ya, ya le confirmo presidente, regáleme un momentico y por favor agradecerles. Escuchamos ya...por favor permítame ya un momentico...

PRESIDENTE: ¿Honorables concejales aprueban la sesión informal?

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la sesión informar requerida por el señor vicepresidente.

PRESIDENTE: Listo secretario, entonces esperemos que el honorable concejal, se conecte la persona que él pidió para hablar en sesión informal y tendrías 5 minutos y continuamos.

SECRETARIO: Sí, señor presidente.

PRESIDENTE: ¿José, usted sabe si ya está conectado?

INTERVENCIÓN DE SISTEMAS DEL CONCEJO, EL INGENIERO JOSÉ: No lo veo, no ha entrado.

PRESIDENTE: ¿concejal Nelson?...

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: presidente ya, ya está tratando de hacer la conectividad.

PRESIDENTE: listo... ya estamos en sesión informal, concejal.

INTERVENCIÓN DE SISTEMAS DEL CONCEJO, EL INGENIERO JOSÉ: presidente, ya está conectada la persona.

PRESIDENTE: Concejal Nelson, ¿cómo es que es el nombre?

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: presidente, la presidenta de la Junta del barrio Bonanza campestre, Alix Cadena.

PRESIDENTE: Alix Cadena, listo, ¿es solo ella?... listo Nelsito si quiere, la presenta y tiene 5 minutos.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, usted es el que... sí, gracias presidente. Presidenta entonces tienes 5 minutos para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 22 de 78

darle uso de la palabra, su denuncia... (Distorsión del audio) ...

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL BARRIO BONANZA CAMPESTRE, ALIS CADENA: ¿Sí? buenas tardes... ¿Buenos días?, perdón ¿Me escuchan?

PRESIDENTE: sí.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MATILLA BLANCO: sí.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL BARRIO BONANZA CAMPESTRE, ALIS CADENA: ¿si estoy en sonido? ¿Me oyen?

PRESIDENTE: si, se le oye perfecto.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL BARRIO BONANZA CAMPESTRE, ALIS CADENA: Bueno, muy buenos días para todos, no había podido ponerle sonido al equipo, entonces no he escuchado lo que han... las participaciones que han hecho, pero gracias concejales Nelson y gracias a todos por esta oportunidad de participar. Mí denuncia es bastante grande, para la doctora Zoraida y pues obviamente para todos los que nos escuchan, Bonanza Campestre está ubicado en la parte alta de colorados, hace parte del corregimiento 1, tenemos una situación crítica, teniendo en cuenta la pandemia en la que estamos, donde cada 20 minutos, media hora debemos estarnos bañando las manos, es imposible que cada 8 días nos está llegando el agua, a cada uno de los sectores, doctora por favor, estamos a punta de enloquecernos, estamos siendo tratados tal vez ni como animales porque los animales tienen mucho más beneficio con el medio ambiente y están mucho más cómodos, pero nosotros allá no tenemos el líquido preciado, hay enfrentamiento en las comunidades, tenemos niños que duran hasta tres y cuatro días sin bañarse, no tenemos para preparar los alimentos, el agua nos está llegando una o dos veces por semana y eso no alcanza para toda la comunidad que está ubicada en ese sector, doctora Zoraida, por favor sabemos qué hace mucho tiempo está programado o proyectado un tanque de almacenamiento, abastecimiento de agua para esos sectores, doctora es imposible que el acueducto teniendo tanta capacidad económica, no se ponga la mano en el corazón y no hagan un proyecto, donde de verdad nos proporcionen el agua, no sólo Bonanza doctora, están Los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 23 de 78

Nogales, están el pablón, está campestre-norte, o sea hay muchos sectores que estamos mendigando el agua, es imposible que nos toque estar bajando a la principal, a que la gente por baldaditos lleve. ¡Hombre! esto es indigno doctora, allá tenemos una cantidad de niños, tenemos adultos mayores, tenemos personas en calidad de discapacidad y nosotros nos sentimos impotentes ante esta situación, la gente nos pone quejas a diario y llegan a nuestras casas ¿ y nosotros qué podemos hacer? si no son ustedes los que tienen el dinero y los que tienen el mango, permíteme la expresión, para lograr una solución de verdad, de fondo, no de forma, o sea no es nos manden hoy un carrotanque y nos provean agua, para allá, para que tomen, cuando de verdad es todos los días, a diario requerimos; Mire señores concejales, por favor, gracias a Nelson que él está muy pendiente y yo sé que todos los concejales están pendientes, doctora Zoraida, póngase la mano en el corazón, vaya, conozca, visítenos y dese cuenta que lo que yo le estoy diciendo en este momento, es la voz clamante de todas unas comunidades, son sectores que de verdad, que cada 8 días llega un poquito de agua y de resto nos toca mantener un tubo allá, para que el agua que Dios nos manda, esa nos sirve para nosotros de ahí comer y de ahí estarnos abasteciendo para las necesidades de la casa doctora, esa es mi denuncia pública, ante esta oportunidad que me dan; muchísimas gracias Y espero de verdad que sea posible, nosotros así...si no vamos a hacer por las redes sociales una serie de videos mostrándoles la calamidad en la que nos tiene el acueducto de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal Nelson ¿no hay más intervenciones?

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: no señor presidente, la otra persona que es líder es del barrio Pablón, la presidenta de la junta, también quería intervenir, pero no, por tema de comunicación no pudo, pero el pablón sector de más de 4.000 personas, viven prácticamente lo mismo, así como la parte alta de colorados, entonces gracias señor presidente, gracias concejales por escuchar a la comunidad.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL BARRIO BONANZA CAMPESTRE, ALIS CADENA: Gracias a todos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 24 de 78

PRESIDENTE: Listo, muchas gracias, secretario necesitamos quórum para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Sí, señor presidente... señor presidente, respondieron a lista 14 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio, se levanta la sesión informal.

PRESIDENTE: Gracias secretario...vamos a darle la palabra al honorable concejal Marina de Jesús Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL: presente presidente.

PRESIDENTE: Tito...

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Gracias presidente, bueno, buenos días a todos, a la ingeniera Zoraida, tal vez de mi intervención, de verdad quiero manifestar también mi solidaridad con las personas que representan, doña Alix que acaba de hablarnos, yo creo que trasladarnos a esa realidad, es bastante difícil porque una cosa es escucharla a ella y otra cosa es el día a día que se viven en todos estos barrios de Bucaramanga, entonces concejal Nelson lo felicito por esa, por empoderarse de una condición tan necesaria como dice doña Alix, tratados mejor los animales que los niños del norte y de los diferentes lugares, en donde se levantan cada mañana, anhelando tener agua. Bueno ingeniera, yo quiero decirle que su informe, voy a hablar de la parte de la que me parece muy positiva y es esa visión estratégica que le han dado pues a la institución, me parece que la junta ha sido juiciosa, en trabajar un tema de planeación bastante responsable y ahí justamente en esa propuesta de valor que dice que: "Asegurar el acceso universal del servicio de agua", me parece que ustedes tienen los ojos puestos ahí, pero bueno sería que los resultados fueran mucho más inmediatos de lo que nosotros lo hemos venido consiguiendo, porque a estas alturas todavía tenemos ausencia, cómo lo venimos notando, particularmente en el numeral 11 de ese mismo plan estratégico en el eje estratégico de acceso al servicio, ahí tenemos que garantizar el acceso universal al servicio del acueducto, nos gustaría que usted nos detallará más adelante ese acceso universal para qué periodo está previsto, porque usted como ingeniera sabe que si a los objetivos no le

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 78

ponemos el término "Tiempo y lugar" , pues no son más que una buena frase o una bonita frase; por otro lado también quiero resaltar algunos aspectos, en el informe en el literal 6, que son aspectos que usted nos informó pero que yo quiero que nos amplíe mucho más la información, al respecto quiero decirle que nos apoyamos, en los estados financieros publicados porque si bien el informe trae detalles generalizados pero están de manera muy global, en el último informe que presentó el acueducto, yo también solicité que se ampliará esta información y decirle que hoy la veo más ampliada, doctora, pero usted mejor que nadie sabe que para hacer un análisis financiero profundo, como merece esta institución, no nos bastan las cifras globales sino que necesitamos el detalle y aquí me quiero referir a importantes que desde el 2019 a 2020 tuvieron cambios dramáticos, como por ejemplo las provisiones y depreciaciones que fueron el 72% en negativo, ahora, entonces necesitamos saber dónde radicó este cambio abrupto en unas cuentas que le pega, fuerte al PYG, lo mismo para el tema de los gastos financieros, ¿Por qué se disminuyeron?, eso está muy bien, pero ¿Qué pasó? ¿Se pagó el servicio de la deuda? es decir, mucho más detalle, lo mismo con impuestos corrientes, es decir, hay unas cuentas que tienen unos cambios dramáticos y como bien decía el concejal Nelson, nosotros estamos aquí haciendo un control político y en ese control político, es importante que los concejales tengamos la información completa y detallada, y vuelvo e insisto los estados financieros, sin sus notas, no tienen el valor necesario para hacer un control ya sea fiscal que no la hacemos nosotros sino los entes de control o ya sea un control político, pero más por encima de eso, es porque es una necesidad de los ciudadanos, esta empresa es de los Bumanguenses Y nos corresponde a nosotros como representantes de los ciudadanos, entregar una radiografía en blanco Y negro de cada movimiento de esa empresa; y yo tengo que decirle Ingeniera que puede que nos volvamos reiterativos, no en esto estamos diciendo que, su ejercicio tenga alguna duda, absolutamente pero si necesitamos una transparencia porque es el compromiso con los ciudadanos y no podemos hacer un análisis profundo, por lo tanto yo voy a someramente a explicarle, algún análisis que logramos hacer como le digo basados en sus estados financieros publicados, pero, pues desde luego sin nota, entonces ahí

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 26 de 78

uno encuentra cosas importantes por las cuales es necesario hacer ahora algunas preguntas, por ejemplo, no tenemos, entendiendo que hay litigio laborales que han disminuido considerablemente del 2017 a la fecha, no tenemos el detalle de ¿Por qué se disminuyeron? ¿Qué pasó? ¿que se negoció? ¿Cómo se negoció? lo mismo tenemos en la gestión de cuentas de cartera, que hemos venido insistiendo tanto, tampoco tenemos un informe de la gestión de cartera, ¿cómo se ha venido recuperando? ¿Que no se ha recuperado? ¿cuáles han sido las estrategias?; hay un detalle, por ejemplo en cuanto al efectivo restringido, aparecen en los estados financieros a diciembre 31 del 2019, un valor de 552 millones, pero en el informe no menciona el detalle, a que se refieren, el uso de esos efectivos restringidos y los ciudadanos necesitan saber el detalle y desde luego nosotros que tenemos que hacer un control político responsable, si nosotros revisamos las utilidades de la empresa, desde el 2016 al 2019; En el 2019 tenemos unas utilidades de 41 mil millones, si nosotros revisamos el estado que usted nos muestra a 29 de febrero en donde tenemos unas utilidades aproximadamente de 6.600 millones proyectadas, iríamos a unos 40 mil millones de pesos, si vemos 40 mil millones de pesos, yo le hago un ejemplo, yo le hago un ejercicio matemático, entre los 174,800 usuarios que tiene el municipio de Bucaramanga, si bien tiene más de un millón en el área metropolitana, yo me quiero referir solamente entre 174,800 de Bucaramanga y cogemos esas utilidades proyectadas, y la dividimos entre los usuarios, pudiéramos pensar que tenemos una cifra base de 240 mil, para poder mirar, qué beneficio en esta pandemia le vamos a ofrecer a nuestros usuarios, que bien han estado durante todo este tiempo, construyendo estas utilidades, porque estas utilidades las ha construido, es el usuario, viéndolo desde el objeto social, ha sido el usuario, el que ha hecho esta contribución, entonces bajo esas utilidades proyectadas pues uno diría ¿Qué le va a plantar al acueducto? pues yo sé, que el acueducto ha planteado unas propuestas de financiación con 0 intereses, que también es importante, que usted le diga hoy a los ciudadanos, ingeniera Zoraida ¿Cuánto cuesta eso? porque eso tiene un costo financiero, ¿Cuánto cuesta? ¿Cuánto le va a costar al acueducto? porque una cosa son los estados financieros antes del covid-19 y otra cosa después del covid-19; esto para tranquilidad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 78

de todos, si bien tenemos una empresa que proyecta una INVIMA tenemos también, usted nos plantea de una INVIMA de 13.100 millones. Esto empresa, es una empresa que en utilidades o en la operación como tal, si le calculamos la operatividad operacional, es una utilidad operacional que bordea el 23%; cualquiera diría: ¡oiga qué negocio tan rentable! Si vamos a mirar los negocios vecinos, no tienen esa ventaja tan grande que la tenemos acá, pero sí me preocupa que el ingreso no tiene el mismo comportamiento, nosotros tenemos un ingreso que creció en un 7.7% frente a un IPC del 3.8%; es decir el doble del IPC, entonces ahí si quisiera también, nuevamente tener mayor claridad, yo lo que quiero decirle a la ingeniera Zoraida, a los ciudadanos que nos escuchan y a mis 18 compañeros, es que nosotros tenemos una enorme responsabilidad de control y seguimiento con la entidad que hoy nos ocupa y esto, porque si traemos dramas como ha traído aquí en concejal Nelson, que es poquito realmente para lo que están viviendo las poblaciones más vulnerables, esta es la organización que debe focalizar en la solución a estos problemas y de nosotros de ser muy juiciosos en este análisis financiero y así como Nelson pidió que los 18 lo acompañemos en esta tarea, yo les pido compañeros que ustedes me acompañen en la insistencia de hacerle una valoración profunda en temas financieros a esta empresa, para poderle decir a los Bumangueses que es lo que tenemos en el acueducto Metropolitano de Bucaramanga en términos de cifras; gracias señor presidente, Gracias ingeniera Zoraida.

PRESIDENTE: Gracias a ti, honorable concejal, sigue en el uso de la palabra el concejal Carlos Parra, recordarles que son 7 minutos, ahí José ya lo va a colocar.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, yo quiero ser muy puntual, me referiría a los temas, en especial a los temas relacionados con la protección de la fuente hídrica del páramo de Santurbán. Antes pues, haré un hincapié en lo expuesto por el concejal Nelson, yo creo que es muy importante, pues el punto que trae, digamos a representación popular que hace y qué se tiene que dar abordaje directo a esta solicitud, digamos sin contemplación de frente, si se puede o no se puede, cuando se va a poder, pero no, sin evasivas qué es lo que más

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 28 de 78

nos molesta cuando estamos en ejercicio un cargo y uno está abogando por los derechos de alguien y que le respondan con evasivas, tal vez es de lo más molesto que hay, porque aplaza y no resuelve la situación, pero tampoco hace que sea del incumplimiento, por otra parte también respecto a asuntos previos, el informe se habla de 1073 recuerdo, pero no se nos da qué son los procesos de gestión PQRS, ¿Cuántas fueron respuestas de manera exitosa? ¿Qué pasó? y eso es muy importante, en este momento porque la forma, el canal donde se ha gestionado de la inconformidad ciudadana respecto en modificaciones en el precio usual que una persona paga en su servicio público, fueron los PQR'S entonces creo que es muy importante que este canal se nos dé cuenta, si fue efectivo, si no fue efectivo porque es el único medio en el que este momento tiene la gente para recibir alguna respuesta respecto a sus inquietudes, por otra parte, hay un convenio administrativo para la financiación de fuentes hídricas que se acabó en diciembre del 2019 pero no dice qué pasa con ese convenio, ¿cómo se está haciendo la protección en este momento?, ¿cómo se está articulando? porque en el plan de desarrollo quedaron con ustedes, todo lo propusieron, los compañeros, las 5 metas. También e impulsadas por el comité de la defensa del agua y el páramo de Santurbán en la cual pues está la meta, que el gobierno anterior incumplió de manera contundente, de destinar el 1% para la compra de predios al final teníamos 57 hectáreas compradas en todo el período, entonces la pregunta es con el aumento ya, no solamente como empezó a articular con la secretaría de medio ambiente la compra de predios, si se va hacer de manera articulada con convenio, como en las anteriores o se va hacer de manera separada, esto es vital y en especial la ubicación de esos predios porque lo que la ciudadanía, informada con los brazos expertos que tienen, es que dicen que de manera uniforme se debería priorizar el núcleo Caneyes y esto es completamente relacionado con la conectividad del recurso hídrico, entonces pues aquí la pregunta es ¿En qué vamos en ese asunto?; por otra parte quiero referirme de manera específica al proceso de participación del acueducto en el proceso de limitación y el licenciamiento. En el proceso de limitación yo estuve con la señora gerente del acueducto, con mi compañero Danovis, con el entonces secretario de medio ambiente, en Matanza creo que tengo que destacar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 29 de 78

la labor que hace la gerente del acueducto es muy clara, es muy difícil en estos escenario, es dónde los actores locales muchas veces influidos por la megaempresa son muy adversos y yo creo que en esto la gerente ha tenido una posición valiente, yo estuve incluso con ella y de frente, pues le decía al Ministro las cosas como los Bumangueses esperamos que se les diga; Ahora creo que eso es el proceso de limitación y por otra parte hay una inquietud y yo no quiero dejar pasar, porque tengo que insistir en el informe de gestión, nos muestran unos eventos del día sobre el agua y entonces en el día sobre la el agua, hay una programación propuesta y entonces en la programación propuesta a las 10:40 hay las palabras de un contratista o sea como visibilizarían de un contratista que, pues hoy todos sabemos el alto comisionado para el agua o la defensa del páramo de Santurbán y yo llamo y le preguntó al alto comisionado "Oiga hermano, que pasó con los estudios que ustedes presentaron al ANLA en la reunión de abril" y las respuestas son evasiva: "no, sí, lo hicimos, no lo hicimos, es que vamos a hacer un evento" Entonces, en este momento a la ciudadanía no se le ha contado que fue lo que se habló en la reunión de abril de la estrategia técnica, jurídica y social, no sabemos todos los actores social, que en una última razón por la cual la Alcaldía de Bucaramanga en el acueducto y el área, ejercen la defensa que ejerce, porque la voluntad popular en Bucaramanga se ha pronunciado de manera contundente tanto en la elección del alcalde como en la elección del anterior alcalde, como en las calles son el sustento último y yo creo que la reunión como usted de manera clara, transparente lo indica en su informe de gestión, se hizo, se le presentó al ANLA de 9 de la mañana a 5 de la tarde, cuál era la posición técnica, jurídica y social pero la gente no lo sabe en Bucaramanga y no lo saben porque están esperando para hacer un evento público, un evento en el que se anuncie el estudio en el que digamos "Con bombos y platillos" aquí lo que a mí me queda la sensación es que estamos privilegiando el posicionamiento de una persona, que en lo personal respeto, que somos de la misma generación, que nos hemos encontrado en mil partes pero se está privilegiando en mí impresión, el posicionamiento de una persona sobre la defensa técnica, jurídica y social del páramo de Santurbán, o del agua y el agua de los Bumangueses y en especial, si ustedes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 30 de 78

ponen una balanza pusieron "Transparencia y acceso a la información" versus "Visibilizar y hacer un evento" entonces yo creo que la gente en este momento no está preocupada por el evento, está preocupada por lo que se habló y se presentó en esa reunión, que el movimiento por el comité de defensa del agua y del páramo Santurbán, no ha podido acceder entonces yo creo que esto pues que tengo que cuestionarlo y tengo que pedir, entonces tendremos que ejercer, muy reprochable que tengamos entonces que ejercer, judiciales contenido de una reunión que es pública a la que cualquier ciudadano tiene acceso. Entonces pues, yo creo que esto sí tiene que ser replanteado entonces pues finalmente, la última pregunta que quiero hacer es que aquí tuvimos un debate muy profundo sobre el estado de los servicios públicos durante la pandemia y quiero preguntarle señora gerente, ¿Qué acciones ejecutó el Alcalde de Bucaramanga respecto del acueducto para encontrar soluciones a la pandemia? o ¿Qué solución o soluciones a la pandemia en materia económica, en materia del cobro de servicio de agua y subsidios que fueron anunciados y no fueron ejecutados? si esto, ¿cómo se decidió ? sí efectivamente, según lo que especula la sociedad civil, se anuncia subsidio pero la Junta Directiva se lo niega porque esto sería la manifestación de la objeción que mi compañero Nelson establece, de las desventajas de no tener presencia directa del alcalde y delegar en distintos miembros, así sean delegados por el alcalde entonces, yo creo que esto hay que dejarlo claro y por último que pasemos en limpio un anuncio que fue hecho pero que pues yo no veo materializado acá, se aprobó un fondo de 8 mil millones de pesos para la región de Soto-Norte, ese fondo se iba a destinar en un mesa, en donde se tenía que acordar de manera conjunta su destino, bueno, ¿Qué pasó con ese fondo? ¿En que está? ¿Qué aprobación falsa? ¿Qué hay que hacer para que se materializa eso? porque como lo hemos dicho una y otra vez el páramo lo defendemos, sí en las calles, sí con técnica, pero también brindándole oportunidades a la gente del páramo de Santurbán. Entonces, pues quiero que pasemos en limpio de manera clara con esa pregunta de ¿Qué pasó con ese fondo anunciado? si está o no está y cuál es el avance en este sentido; muchas gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 78

PRESIDENTE: Gracias concejal Carlos Parra, secretario me tengo que retirar a una reunión de última hora con el delegado y vicepresidente Francisco González por el tema del área, el vicepresidente Nelson ya hablo, creo que por orden de lista sigue el concejal Ávila porque pues Marina ya habló.

SECRETARIO: Sí señor presidente, el concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: perfecto señor secretario, perfecto señor presidente, entonces recibiré también la sesión a partir de este momento.

PRESIDENTE: Continúe con el orden señor secretario del uso de la palabra de los honorables concejales.

SECRETARIO: Sí señor presidente, ya le informó quiénes siguen...seguiría el honorable concejal Carlos Barajas y seguido el honorable concejal Tito y ya de ahí en adelante le reenvío quienes siguen.

PRESIDENTE: perfecto, sí señor...continuamos con el uso de la palabra honorable concejal Carlos Barajas.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Gracias presidente, como siempre agradecido con la mesa directiva por permitir la participación oportuna en estas jornadas en donde las personas, entidades que administran recursos ,le rinden cuentas no sólo concejos sino a la ciudad sobre sus acciones y sobre la forma en cómo se invierten los recursos públicos de los ciudadanos, aquí hay que tener presente una cosa presidente, y es que un funcionario, un servidor público es responsable tanto de sus acciones como de sus omisiones y yo si quiero decirle a la ingeniera Zoraida le debe una disculpa, no sólo al concejo, si no ha Bucaramanga porque en el importante debate de control político que se hizo de servicios públicos, su ausencia quebrantó mucho el debate, no puede ser más importante, un comité de junta directiva cuando usted los hace todas las semanas a haber asistido a un debate de control político sobre servicios públicos.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: concejal, qué pena que lo interrumpa, ¿Es moción de procedimiento?, yo estoy presente, desde que inició la plenaria Y está tomando la presidencia El

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 32 de 78

concejal Ávila cuando me corresponde a mí, Entonces quiero dejar en claro que, yo sí estoy presente, ¿De acuerdo? moción de procedimiento.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Pero es que usted ya habló, Marina usted no puede solo presidir porque usted habló, no puede presidir porque usted habló.

PRESIDENTE: Exacto honorable concejal Marina usted, entonces no puede presidir.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Listo, entonces entendido, pero pensé que no habían hecho porque yo no estaba presente y por eso quería asegurar, no es que esté interviniendo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: No es que usted interviene y no puede presidir Marina.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: De acuerdo concejal, ya entendí.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Entonces creo que esa falta de respeto a la corporación, yo ya le pedí al secretario que enviará compulsar a la personería y que la gerente le debe explicar a la personería, las razones por la que no asistió al debate de control y no con una excusita como la que nos envió ese día, esos son excusas de quinto primaria cuando el niño se enferma de gripa y le mandaban la notica a la profesora, y lo digo con mucho respeto Ingeniera, porque me siento molesto y me siento incómodo, por su ausencia en el debate de control y lo digo sin faltarle al respeto, para que luego no salgan compañeros a decir que es que estoy faltándole al respeto, y lo digo con dureza porque representó una ciudadanía, que hoy se queja de la forma como hoy el acueducto está tratando los ciudadanos, entonces advierto que mi respeto hacia usted, como persona siempre, como mujer siempre, como funcionaria siempre, pero usted no respetó el concejo la semana anterior cuando el presidente en hora buena fijó ese debate de control y le debe explicar a la personería, y no sólo a la personería sino a Bucaramanga, porque es negligencia, porque para mí eso fue un acto negligente, no haber asistido a ese debate de control, en dónde íbamos a hablar, no de lo que hoy hablamos aquí porque hoy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 33 de 78

estamos hablando de un informe de gestión del primer trimestre, y ese momento era no para que usted nos hubiera mandado ese delegado sino para que usted hubiera puesto la cara de la forma tan irresponsable cómo se está manejando hoy el acueducto, yo sí quiero dejar en claro presidente, que al acueducto le falta solidaridad, el acueducto perdió el sentido de la solidaridad con los Bumangueses y no sólo con los Bumangueses sino con el área metropolitana, pero eso es parte de la época de pandemia, entonces lo hablaremos en el siguiente informe porqué de manera irresponsable la gerente no nos acompañó en el debate de control. Hoy quiero hablar de algo que sí es parte de la gestión y es que la gerente viene aquí a contarnos qué según el informe es "El mejor servicio de acueducto del país" así como lo ven y resulta que se le olvida, que la visite a su oficina, y la misma queja que puso Nelson, la misma queja que ponen Nelson y de esa líder que salió ahí, que le llega el agua cada 8 días esa misma fui a su oficina con dos personas, a llevárselas señora gerente y su respuesta fue: "Es que yo no puedo ir más allá de la pila pública" eso es mentira, usted está en el deber legal y constitucional de llevar agua a toda la ciudad, a toda el área metropolitana, ese es su deber legal, esa es su función y por eso usted está fallando, hoy hay muchas familias en Bucaramanga que desafortunadamente además de no poder cómo poner un pan en su mesa, no tienen agua y el agua desafortunadamente hoy nos hace falta y es lo que hace que se salven vidas porque el lavado de manos es la única cura contra el coronavirus y no es ahorita en la cuarentena, es que desde hace mucho tiempo el acueducto entregó pilas públicas a dedo, porque no sabemos y yo se lo conté a usted como se adjudicó esa pila pública de la que hablamos, y usted su respuesta fue: "Es que yo no puedo salirme de la legalidad", yo no le estoy pidiendo que usted salga de la legalidad, le estoy pidiendo que garantice el servicio de agua potable a los Bumangueses que hoy necesitamos de ese líquido y su solución fue mandar un carro tanque, usted sabe gerente ¿Cuántas veces ha vuelto ese carro tanque a esos barrios?, Además de una vez que fue después de esa vez, no ha vuelto ¿Por qué? porque ustedes se volvieron mediáticos y creen a la ciudadanía estúpida, "Mandemos el carro tanque una vez y luego no volvemos" y ya con eso trancamos al concejal, es que ese problema no es que me tranquen a mí, el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 34 de 78

problema es que la gente necesita el agua porque es un líquido que primero se convierte en un hecho fundamental y luego es un líquido que preserva y garantiza la vida y más ahora en época de cuarentena, entonces si debo reprochar esa actuación suya y de las personas que la acompañan que estuvieron con nosotros ese día allá, se volvieron funcionarios de escritorio y se volvieron funcionarios de simplemente “Yo voy hasta donde me toque” cómo me gustaría que usted pasará un día, ¡un día!, la invitó gerente a que pase un día suyo en una casa de esas y se dé cuenta ¡Que es no tener agua! y ahí usted va a entender algo que de pronto le hace falta a muchas personas y es la sensibilidad humana. ¡Un día sin agua!, la invitó a que en su casa no haya agua un día, haber usted cómo puede sobrevivir, entonces es a eso a lo que tenemos que dedicarnos y el acueducto es una empresa nuestra, yo si me sumo y fue un, algo que manifesté el día del debate de control político y celebró que mi compañero Nelson lo haya reclamado con esa contundencia, y es que el acueducto de Bucaramanga no puede ser una rueda suelta, el acueducto de Bucaramanga no puede mandarse solo y le debe el acueducto explicaciones a Bucaramanga, de cuáles fueron las razones jurídicas y técnicas para sacar al municipio de la junta directiva y es una explicación que usted nos debe dar y yo mismo me sumo Nelson, a ese derecho de petición en donde le solicité cuáles son las facultades y cuál es la injerencia del municipio y del concejo de Bucaramanga, dentro de los estatutos para que ustedes hayan hecho sin contar con el concejo de la ciudad, y modificaron los estatutos, hoy el doctor Víctor Raúl Castillo es el presidente de la Junta Directiva, es un hombre que le ha dado salud a mucho de los santandereanos, a muchos colombianos, pero él lo necesitamos allá produciendo salud, aquí en la presidencia de la junta directiva necesitamos al alcalde de Bucaramanga, al alcalde o su delegado, y doctora, Ingeniera Zoraida perdón, si usted y los miembros de la junta directiva respetan a Bucaramanga y sientan un poquito de amor por la ciudad, yo le solicité y le exijo que vuelva la representación del municipio a la junta directiva, es un clamor, no sólo de Nelson, todos los 19 y no sólo de nosotros sino de muchos Bumangueses, porque es así como de verdad al acueducto le sirve a los Bumangueses y no ha privados, no vamos a permitir que el acueducto se privatice y en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 35 de 78

vez de estar pensando como usted lo dijo en vanguardia, cómo coger alumbrado público preocúpese ingeniera, por llevar agua a barrios y asentamientos que hoy no tienen ese servicio, ese servicio, falta mucho, falta mucho y como decía mi abuelo: “El que mucho abarca, poco aprieta” deje al EMPAS que produzca y deje al alumbrado público que produzca dónde está, usted preocúpese por llevar agua a personas que hoy no lo tienen, porque el carro tanque resuelve problemas uno, máximo dos días, y de resto de días no se puede, entonces creo que un informe técnicamente muy bueno aunque hizo falta explicar la contratación, hizo falta referir todo el tema de contratación que no lo escuché, hizo falta referir muchas cosas que desafortunadamente hoy no era el momento sino era el informe en el debate de control, de ¿Cuáles son los errores que hay en la facturación? ejemplo, no, cómo es posible Ingeniera Zoraida y eso no es culpa suya, pero usted sí lo hubiera podido solucionar, que usted sacó un cargo público, un cargo de concurso de 14 millones de pesos, ¿cómo es posible que en el acueducto allá funcionarios que ganen más que el alcalde de Bucaramanga? eso no tiene sentido, eso no tiene presentación, el alcalde de Bucaramanga en la administración pasada, hicieron un show mediático, que fueron y echaron unas personas, y a mí sí me gustaría saber cómo van esas demandas, ¿Qué pasó con esas demandas que ganaron los echados del acueducto? Eso hay que contárselo a Bucaramanga porque no queremos populismos, de miré ¡Los eché! no, aquí hay que hacer es una reestructuración salarial, porque el acueducto cómo va, va a terminar 10 años, en 15 años a pérdida, que empleados de rango medio se gana 14 millones de pesos y yo creo que usted gana más que un senador de la república ... (Falta de audio, se deja de escuchar)

PRESIDENTE: concejal faltan 30 segundos, hace tiempo se acabó, entonces para qué porfa, puntual con los comentarios gracias concejal... honorable concejal Carlos Barajas.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Me uno a la petición de Nelson de la junta directiva, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Sigue en el orden de participación el honorable concejal Tito Rangel.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 36 de 78

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL

ARIAS: gracias presidente, compañero Danovis, bueno un saludo a los compañeros nuevamente, a la ingeniera un saludo especial, agradecerle por el informe; lo primero que quiero decir es, ingeniera yo fui uno de los citante al debate de servicios públicos junto a mi compañero Moncada, y mis dos compañeros hicimos en primera instancia, y luego nos juntamos un grupo significativo, la preocupación que tenemos, la necesidad, peticiones de los ciudadanos y también extrañamos realmente, queríamos tenerla a usted ahí, sin desmeritar el trabajo que hizo el delegado pero sí considero que es importante en estos escenarios, contar con la participación de los líderes, las personas que están al frente, en este caso usted como gerente del acueducto Y yo hice la manifestación ese día en el debate y ahora lo hago personalmente o aquí con usted, de que sí extrañamos su presencia ahí en el debate, con respecto al informe del día de hoy quiero compartir dos cosas rápidamente. La primera con respecto a un análisis efectuado por la contraloría, fue para el mes de mayo, ahora recién, mayo 18 del 2020 un informe de auditoría que hizo la contraloría Y ahí en la relación de los hallazgos, encontramos con el equipo un hallazgo de tipo administrativo, pero con alcance disciplinario que tiene que ver con un hallazgo, con una señora llamada Luz Marina Carreño, esa falla fue, una falla de seguimiento de control por parte del acueducto, para el tema de la liquidación de esta señora Luz Marina ,pues nos llamó la atención el hallazgo y lo traigo aquí a relación porque, pues no está en el informe ...(distorsión del audio)...consideró que estos pequeños detalles son importantes conocerlos, ya que de tema económico, creo que fueron 6´541.188 lo que obedeció a esta demanda y se tuvo que pagar, y son efectos que tiene financieramente en este caso son pequeños, pero la pregunta aquí es relación a esos hallazgos, primero agradecería que en los en los informes se tuviera, ver ese tipo de hallazgos porque hace parte del informe, porque hace parte del control político que hacemos a la institución pero la pregunta puntual es ¿Qué se hizo, no? ¿Que se está haciendo por parte del acueducto para corregir esto? creo que fueron 15 días los que se demoró el tema de la liquidación, son errores muy fuertes, yo me imagino que tendrá un alcance disciplinario y qué se hace con este tipo de errores como la parte

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 37 de 78

administrativa frente a los responsables, porque en este caso son 15, pero si fuera seis meses, un año, entonces la afectación financiera sería mucho mayor, entonces quisiera saber si hay más hallazgos, qué pasó con ese hallazgo y cómo se está llevando a cabo la respuesta y solución interna de estas circunstancias, igualmente quiero compartirle que en el mes de febrero exactamente el 7 , yo envíe un comunicado, un oficio, si José Luis está por ahí, el de producción y me ayuda, por favor, a compartirlo a la ingeniera por ahí rapidito, como una evidencia ingeniera, yo pase este comunicado en el mes de febrero 7, de febrero; donde estoy solicitando información sobre el gobierno corporativo y las modificaciones a la junta directiva, que ya hemos escuchado aquí ,porque estaba con el equipo planeando un debate y lo estuvimos pues proponiendo un debate al acueducto, perdón, ¿Ahí está? ¿El oficio?, sí, el 7 de febrero; había unas preguntas importantes, que hacía para poder desarrollar ese debate de forma correcta; la primera era composición nacional del Acueducto, lo segundo era una copia simple del acta de la asamblea la N°128, el tercero era el cuadro comparativo de la reforma estatutaria, el cuarto era cuál era la regla actual de la integración de la junta directiva y por último el manual de gobierno corporativo, y esto con el fin de adelantar este debate, ingeniera al día de hoy, primero de julio, no tuve respuesta de esa solicitud , el propósito de esa solicitud vuelvo repito, es documentar un resumen y pues con mi equipo jurídico poder desarrollar un estudio, para este tipo de debates y poder tener la información, que es lo que nos corresponde a nosotros los concejales y pues yo quisiera solicitarle, no tengo conocimiento a que se debió la no respuesta, yo espero y creo saber que fue por algún error de trámite, pero si le agradecería tener un poco de cuidado con el equipo que está recibiendo estas solicitudes y que se haga los correctivos, para que no vuelva a suceder porque primero no es sólo con el acueducto que nos ha pasado, ya aquí hemos denunciado en varias ocasiones por parte del concejo hemos hecho solicitudes a algunas dependencias o secretarías y se demora, no llega la respuesta y pues el trabajo que hace el concejo, es un trabajo juicioso, un trabajo simplemente de control que nos corresponde, no es un trabajo politiquero, no es un trabajo por molestar, es un trabajo que nos corresponde

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 38 de 78

y eso es también, honra y respeto al trabajo que hacen el concejo, y yo le agradecería que si pudiera haber respuesta, nosotros mismos con el equipo jurídico nuestro, hicimos la radicación de esa, de ese comunicado así que, estoy seguro que llegó a la oficina donde radican esos documentos, para honrar el tiempo que me da la corporación quisiera solamente estas dos respuestas ingeniera y unirse a las peticiones que nuestros compañeros hacen, yo también tengo que hacer un reconocimiento al equipo técnico y al personal del acueducto, que trabaja de manera con usted, en la calle día a día, porque a pesar de la crisis, con el acueducto hemos tenido a excepción de estos lugares, de los que hoy denuncia nuestro compañero Nelson, pero la ciudadanía ha podido contar con el servicio, que eso es otro tema importante, que se está planteando desde la administración, para todo el tema de "Lávate las manos" porque esto se nos alargó y puede que todo el año sea así, y en el informe vi algo de una campaña que usted estaba haciendo, que estaban planteando para concientizar a la ciudadanía del aprovechamiento del recurso, pero ¿Quisiera saber cuál es esa campaña?, y ¿cómo se pudiera fortalecer? Porque, sin duda tenemos que fortalecer la conciencia a cuidar este recurso, me imagino con el "Lávate las manos" esta situación ha sido muy fuerte lo hemos visto, de consumo pero que sí aprovechó para decirle que esta campaña si puede ser un poco más intensa, que esta campaña pueda llegar a las familias que están usando el recurso hídrico y puedan cuidarlos, esto es un tema de conciencia, que sí se nos alarga el tiempo de sequía, que si se nos alarga el tiempo de pandemia y esto es un tema que yo sé que ustedes lo tienen en cuenta y lo están trabajando, pero que sea visible, que llegué a las familias de Bucaramanga, una recomendación con mucho respeto y mis dos preguntas anteriores le agradezco respuesta, gracias ingeniera, gracias compañero Luis.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Tito Rangel continúa en el orden de la palabra el honorable concejal Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Gracias presidente, un saludo para usted, para todos los compañeros que hoy participan de esta plenaria, un informe muy importante y más cuando hemos estado esperando respuestas cómo lo manifestado mi compañero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 39 de 78

Moncada, hace unas semanas atrás en torno a los temas que no solamente nos interesan a nosotros, sino le preocupan y le afanan a cientos de Bumangueses Y lamentablemente doctora, entre emisarios y papeles han embolatado las respuestas que al final no son para nosotros, al final es para la comunidad que espera por parte nuestra que le demos una razón clara, nosotros en estos procesos somos intermediarios o muchas veces somos portadores de noticias en ocasiones buenas y lamentablemente en otras no tan buenas, como lo ha sucedido en los últimos meses, con respecto al servicio público del agua, para iniciar quiero referirme a la necesidad que tenemos doctora de conocer y tener claridad de cómo está el estado de deuda del Acueducto de Bucaramanga y es importante conocerlo completo, tasas, valores de los intereses causados, ¿Por qué? Porque cuando me pongo a hacer un análisis del informe de gestión, no encuentro indicadores de gestión claros Y todo esto es lo que nos permite a nosotros hacer un control político basado en confrontados sobre lo que usted nos entrega, a hoy nos quedamos simplemente sobre la especulación y nos quedamos simplemente sobre lo que se rumora y lamentablemente lo que se rumora, alrededor de las ciudades que el Acueducto se volvió un cursor político pero cuándo va uno a hacer un análisis con lupa se queda corto Y si le agradecería que nos haga llegar un informe de gestión mucho más detallado, donde podamos conocer los indicadores de gestión con los que se ha venido desempeñando el Acueducto de Bucaramanga, cuáles han sido los valores y los intereses causados del estado de deuda que tienen el mismo Acueducto y si en realidad hoy en día el Acueducto obedece a una fuerza política o a un personaje como tal, que lamentablemente pues termina cambiándose simplemente de patrón político pero la realidad sigue siendo la misma y lo digo porque cuando hemos hecho los diferentes llamados de atención, derechos de petición, hemos buscado, las respuestas son muy, muy lentas, mire yo le he pedido al ingeniero que me colabore con un video que, nos envió la comunidad, en especial la comunidad de unos de los barrio de Bucaramanga y es muy preocupante cuando me pongo a hacer un análisis de lo que realmente nos debería interesar en el debate y al final mirar, ¿Qué es lo que está pasando con la gente? y encuentro lamentablemente que en sectores, como es el barrio 5 de enero, denuncian que el servicio público que en muchas oportunidades no llega por tres o cuatro días

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 40 de 78

y cuando llega, llega a la 1-2 ó 3 de la mañana, muchas veces ni siquiera pueden, dicen ellos, cocinar, lavar la loza, ni bañarse, ni lavar la ropa y lamentablemente no tienen ese recurso hídrico que sabemos, que no solamente no es un deber nuestro, sino es un derecho constitucional que tienen los Bumangueses y en ese mínimo vital que debemos cumplirlo, lamentablemente esto sucede en un momento crítico donde la pandemia lo que más recomienda es lavarse las manos de manera continua ,hoy le he pedido al ingeniero de sistemas sí me puede ayudar con este video, José Luis para qué miremos qué es lo que está pasando.

(Reproducción del video)

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: ¿presidente?

PRESIDENTE: ¿sí concejal, honorable?

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Agradezco el tiempo, sé que ya se me acabaron los siete minutos, pero regálame un minuto para cerrar porque para mí era muy importante poner este video, es la situación no solamente en el barrio 5 de enero sino de muchos lugares en Bucaramanga, donde la situación es precaria Y lo más lamentable presidente, es que muchas de esas personas que hoy están pagando, lamentablemente servicios de pila comunitaria antes de la de la pandemia como lo muestran en unos recibos que quiero presentarles, en específico este, antes de la pandemia pagan 1'718,000, en plena pandemia están pagando 5'446.000 y esto obedeció a un debate hace unos días atrás y es muy lamentable que las personas en situaciones precarias, en situaciones inhumanas, violando no solamente esos derechos constitucionales sino impidiéndoles o cortándoles ese mínimo vital, hoy tengamos que enfrentar unos sobre costos, salidos de cualquier medición y salidos de cualquier calculo, yo le pido hoy a la directora del Acueducto de Bucaramanga, la gerente, para que haga un análisis mucho más profundo, para que hagan un recorrido realmente por las comunidades y analicemos qué es lo que está pasando, porque no se trata simplemente de un servicio público más, se trata de lo máspreciado que tenemos y es el agua, ese mínimo vital que debemos cumplir, yo creo que es la voz de los 19 concejales, aquí más que importarnos de qué color es, de qué corriente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 41 de 78

política viene, ¿Qué está pasando con la gente? y cómo la gente hoy está necesitando de manera contundente soluciones prontas, mire en medio de una pandemia no podemos estar jugando con el agua, no podemos estar jugando con la necesidad de la gente y esto es una situación inhumana que tenemos que denunciar en el concejo, espero que pronto tengamos respuestas a este vídeo, a las denuncias que hemos hecho, que hicimos y que lamentablemente la gerente no nos acompañó, y espero que podamos tener respuesta prontas a esta situación que fue manifiesta tanto en el debate de control político, como hoy en el informe de gestión, gracias presidente, muy amable.

PRESIDENTE: No, a usted honorable concejal Jaime Andrés, sigue con el uso de la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES

AGUILAR: Gracias presidente, cordial saludo nuevamente a los compañeros, para la doctora Zoraida del Acueducto Metropolitano, para las personas, los ciudadanos que nos acompañan el día hoy en este informe de primer trimestre del Acueducto de la ciudad, pues me uno también mucho a la preocupación de mis compañeros, yo quiero iniciar con un tema positivo, constructivo porque pues estamos en una época también de construir y no de destruir, y es bueno, y agradecerle de parte de la comunidad de vegas de Morro rico ...(distorsión del audio)...que acaban de reflejarse en este video y que han manifestado mis compañeros, como el concejal Nelson Mantilla donde solamente le llegaba dos o tres horas al día, el suministro del agua y estaban sufriendo por eso, una comunidad de más de 1.000 personas, donde hay niños, donde hay adultos mayores, donde hay una necesidad del servicio tan vital, y pues gracias también al acueducto también me han manifestado la comunidad, qué fue, que se hizo presencia hicieron las reparaciones y hoy en día están con un suministro de agua normal, también las buenas obras hay que aplaudirlas, fueron, acudieron de manera pronta ...(distorsión del audio)... entonces de parte de la comunidad, decirle, manifestarle ese agradecimiento, porque pues es un servicio que el Acueducto, igual se paga pero pues también hubo diligencia Y hubo rapidez inmediata en la prestación de servicios, también pues contarle o preguntarle a la doctora Zoraida sobre la posibilidad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 42 de 78

nuevamente, yo recalco, yo insisto, porque es que esta no es una petición de los concejales, sino es una petición de la ciudadanía, frente a esta pandemia lo que hemos visto es pues el incremento de los servicios públicos y eso es lo que usted escucha en la ciudad, en los barrios, pues los diferentes líderes que el incremento ha sido excesivo, qué pues obviamente por la cuarentena, las familias han estado más en casa y de pronto han hecho un consumo mayor, del tema de servicios públicos, pero qué no se ve reflejado en esos incrementos, por más de 50% o a veces hasta en un 100% y sobre todo una comunidad como es el sector comercial ,nos decían que días algunos de los restaurantes: " oiga cerramos las llaves, bajamos los tacos y nos siguen llegando los servicios antes por el doble del valor" entonces preocupación que ante esta afectación que tienen problemas con falta de arrendamiento, que tienen problemas con el pago de nómina, que tienen problemas que muchos de ellos ya, han quebrado o han entregado sus negocios, su patrimonio de vida quedó ahí, ahora se le suma el pago en los servicios públicos, que tienen entregas sus locales comerciales porque pues tienen que hacer estos pagos y ponerse al día, y que en muchos casos se han visto incrementadas y pues injustificadamente porque no están laborando, no están haciendo ningún consumo, en algunos sectores nos decían que de pronto era porque está incrementando por el tema de una lectura pasada que ya tenían, entonces es que por favor revisemos ese tema al sector comercial, subsidios también a una clase de financiación para el tema residencia, pero para los comercios, comerciante del centro, Cabecera, de los Centros pequeños, los centros comerciales de la ciudad, mirar a ver qué temas de financiación pueda haber también para ellos, el tema de los subsidios para los ciudadanos, doctora Zoraida, yo creo que hay que pelearlo hasta último momento, ya el acueducto de las ciudades ,sólidamente, financieramente es un acueducto muy sólido, con unos ingresos que ya vemos, insuperable casi de 7 mil millones de pesos, que en los cuales nosotros podemos darle ese auxilio, aumento a los ciudadanos. También al del estrato 3 y 4, que es el que soporta toda la cadena de producción y de el que más se ha sentido afectado en este tema de pandemia, entonces yo creo que los servicios públicos para finalizar, presidente y doctora Zoraida, tiene que ser solidarios en esta crisis de pandemia, que estamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 43 de 78

sufriendo día a día con los Bumangueses, con los santandereanos hay que buscar la modalidad de cómo implementamos esos subsidios a los ciudadanos, como los vemos reflejados a través de esa factura de consumo ,con un consumo de calidad, hace un rato hablaba el concejal Carlos sobre el tema de los ocho mil millones de inversión para Soto-Norte, para protección del agua, yo creo que eso está bien, pero es que también podemos invertir esos 8,000 millones para el tema de subsidios, al estrato 3 y 4, que en este momento pues de tema normativo del estrato 1 y 2 ,si le está llegando hay unas posibilidades...(distorsión de audio)...al 3 y 4 es el que dice ;Oiga somos los mayores aportantes! Vamos a posesividad de las empresas, que los servicios no, nos han tenido ninguna...(distorsión del audio)...ni descuentos de ninguna modalidad, o sea eso es lo que estamos pidiendo, la solidaridad de las empresas de servicio público para los Bumangueses, para los santandereanos en esta época de crisis ,eso va a aliviar de alguna u otra manera, el bolsillo de estas familias que tanto necesitan, seguir llegando a los diferentes, a las zonas rurales, a las pilas públicas, a todos los asentamientos que tiene la ciudad para prácticamente que son bastantes y que son población muy vulnerable doctora Zoraida; Hay niños, hay adultos mayores que necesitan de este servicio tan vital y que tenemos que mejorar cada día más en el tema del suministro y pues toda la red y todo el tema técnico que se debe hacer día a día ,yo creo que también me uno sobre el derecho de petición con la información de esa junta directiva, para mi concepto fue más que unos intereses privados, que el interés común de esa conformación, entonces como el control político y junta directiva de la ciudad, la ciudad necesita claridad sobre el tema, por último yo quisiera que los informes de gestión también llevará más claridad sobre el tema de la contratación pública, la cantidad de contratos que ha firmado el Acueducto de la ciudad, la modalidad, el objeto de los mismos, las fechas de inicio, fechas de ejecución, de ellos y pues eso es como un porcentaje transparente de hay que mostrarle a la ciudadanía, es información pública y también que esos informes de gestión, nos digan cual ha sido el suministro por metros cuadrados de aguas, para las pilas públicas, y a qué cantidad de personas se están atendiendo por la crisis, que esta información venga ahí establecida para saber

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 44 de 78

nosotros cómo ha sido el servicio para esta comunidad, muchas gracias presidente, seguimos trabajando más por Bucaramanga.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Cristian sigue con el uso de la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda, el Chumi... (Falta del audio, se deja de escuchar) ...

SECRETARIO: Concejal el micrófono...

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Discúlpeme, presidente, muchas gracias muy buenos días para todos los honorables concejales, de las diferentes bancadas que forman parte de esta honorable corporación, concejo de Bucaramanga, saludar de manera fraterna, especial a la ingeniera Zoraida Ortiz, gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, una empresa orgullo de los Bumangueses, de quienes hemos nacido en esta tierra, nos llena de mucho orgullo esta empresa, una empresa de los ciudadano, a todos los ciudadanos igualmente que nos acompañan en esta sesión, también expresarles nuestro saludo, yo creo que estamos hoy ¡Estimado presidente! frente a un informe muy completo, es un informe bien presentado, me alegra mucho encontrar las estrategias, la eficiencia, de todo lo que se contempla hoy por parte del informe de la ingeniera Zoraida Ortiz y es que cuando uno analiza al Acueducto de Bucaramanga, es analizar una empresa, reiteró muy grande, una empresa con más de 290.000 usuarios, una empresa que es muy querida por los ciudadanos, prueba de ello es que, y eso me alegra mucho, ingeniera Zoraida y es que los reseño en mayúscula y ojalá con negrilla, el hecho que más del **80%** de ciudadanos tienen una imagen positiva, del Acueducto de Bucaramanga, es una empresa querida por los ciudadanos, esos más de 290.000 usuarios, pues sienten un buen servicio, de los cuales 174.202 usuarios forman parte de la ciudad de Bucaramanga, y que bueno que se le preste un servicio a Floridablanca Y se le preste un servicio a Girón, pero yo quiero presidente hoy hacer un llamado respetuoso a mis compañeros concejales, con el ánimo no de entrar en una confrontación sino más bien con el ánimo de empezar a conocer el reglamento interno del concejo de Bucaramanga y es que hoy no estamos en un debate de control político, presidente hoy estamos es en un informe de gestión,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 45 de 78

totalmente diferente, informe de gestión está contemplado en el artículo 136 del reglamento interno del Concejo y cuando se trate de debates de control político, pues habrá que utilizar el artículo 140 del reglamento interno Y hoy efectivamente presidente, lo quiero dejar como constancia, estamos en un informe de gestión bien presentado por la ingeniera Zoraida Ortiz y esto lo digo por lo siguiente señor presidente y honorables concejales, entrar a coadministrar raya con el código disciplinario, yo creo que sí hay algunas inquietudes de control, hagámoslo a través de una proposición y el señor presidente y la mesa directiva citarán a ese debate de control político, hoy reitero estamos en un informe de gestión y es que uno puede entrar a coadministrar porque efectivamente lo que se trata es de mantener un equilibrio de poderes, es un principio básico de la gobernabilidad, que cada instancia tome las decisiones que le incumben y no interfiera en las demás, muy importante dejar esa constancia y hacer esta claridad para hoy yo creo hoy que tenemos un concejo renovado, un concejo nuevo, diferente y es un concejo que debe darle aplicación al reglamento interno y por eso hago ese llamado respetuoso, a los honorables concejales, el tema de las tarifas que hablaba el honorable concejal que me antecedió en el uso de la palabra, tiene algo muy particular y es que efectivamente en la factura, que aquí la tengo, tengo varias facturas de varios ciudadanos, ahí encontramos tres servicios: agua, aseo y alcantarillado y a uno le llama la atención que la gente siempre le achaca las altas tarifas al Acueducto, y el acueducto tiene que responder por los desfases en las tarifas, por ejemplo del alcantarillado y del aseo, esta factura que es por ejemplo del Barrio Antonia Santos, el servicio de agua ,Antonia Santos centro, que tengo en este momento, el servicio de agua 40.294 pesos y el servicio de alcantarillado 54,628, es decir es más alto el servicio de alcantarillado, que el servicio de agua Y sin embargo el ciudadano vino a reclamarme porque estaba muy alto el servicio de agua, ahí le quiero dar la razón a la señora gerente y quiero decirles los ciudadanos que tenemos que saber diferenciar, si bien es cierto en la factura del Acueducto, hay tres servicios, no puede el acueducto soportar la crítica de qué están altas las tarifas cuando las tarifas que se suben son las del alcantarillado, entre otras cosas son recursos, de una empresa no muy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 46 de 78

santa, que ya todos conocemos en la ciudad de Bucaramanga, que ha sido nido de corrupción y de politiquería, así que es muy importante aclarar estas situación y decirles honorables concejales, que tenemos y los invito a que defendamos esta gran empresa ,una empresa como el Acueducto de Bucaramanga, orgullo de los bumangueses, bien administrada que hoy está defendiendo a nuestro paramo de Santurbán de la mano con la ciudadanía, y en cabeza del alcalde Juan Carlos Cárdenas, que está bien dirigida por la ingeniera Zoraida Ortiz, una mujer realmente capacitada con una hoja de vida excelente, transparente, que tiene siempre unas decisiones importantes en favor del servicio. Y termino diciéndoles honorables concejales que debemos nosotros exigir una prestación del servicio eficiente y yo sé que ahí está la gerente para responder, pero reiteró defendamos esta importante empresa, que nos está defendiendo igualmente, un servicio en la ciudad de Bucaramanga y termino diciéndoles presidente abusando de 30 segundos, que la junta directiva que hoy está liderando esos procesos en el Acueducto, está llena de personas de calidad humana, gentes de respeto y de honorabilidad para los ciudadanos y yo quería destacarlos como una junta directiva seria y responsable. en favor de los intereses del Acueducto y de la ciudad, felicitaciones ingeniera Zoraida Ortiz, que siga adelante, que Dios la bendiga y gracias por ese servicio grande, el que le presta a la ciudad de Bucaramanga y a todos los usuarios del Acueducto en Girón, en Floridablanca Y en nuestra ciudad, gracias presidente, muy amable.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Chumi Castañeda, sigue con el uso de la palabra el honorable concejal Wilson Danovis

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO

JAIMES: Gracias presidente, compañeros y compañeras, buenos días para todos, doctora Zoraida buenos días también, yo muy pocas veces estoy de acuerdo con el concejal Chumi Castañeda, pero hoy estoy completamente de acuerdo con lo que se antecedió a decir, yo también me quiero unir a la felicitación a la directora, a la doctora Zoraida, por ese trabajo que ha hecho en el Acueducto de Bucaramanga, como todos sabemos es una entidad muy grande, es una entidad muy querida por todos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 47 de 78

los Bumangueses y que manejarla, gerenciar la no es tarea fácil, es todo un reto y más aún en este tiempo de pandemia, también pues yo quiero dejar claro lo que está pasando en el EMPAS porque, lo que decía Chumi era muy cierto, o sea achacarle todos los problemas que está pasando con él alza al acueducto eso no es hay que hacerlo, allá en el EMPAS cuanto paga uno de alcantarillado, o sea una cosa es recibir el agua, pero cuánto le está cobrando el EMPAS a la gente de Bucaramanga, ¿Ese es el valor real? o sea esa es la pregunta que hoy tenemos que hacernos también aquí, o sea porque el valor que se está pagando en el EMPAS para mí, es uno de los más altos del país comparados con Cali, Bogotá, Medellín, el EMPAS ¿Qué se está haciendo esa plata? Eso es para mí uno de los problemas gravísimos que tiene Bucaramanga, también hablando del informe, pues uno de los puntos claves es el plan estratégico que se proyecta para el año 2028, ya habla sobre la sostenibilidad financiera, el acueducto tiene que ser la perla de Bucaramanga, en la parte de sostenibilidad financiera, hay que asegurar, que todo esté de acuerdo a cómo deba realizarse en la ciudad, también en la parte de garantizar la calidad y conservar la continuidad del servicio, pues ya más de un concejal aquí lo ha dicho, que hay barrios que hay, de pronto lugares donde no ha llegado o se va el agua, no llega pero de la pronta y rápida reacción del Acueducto, pues va a depender, esa calidad de los ciudadanos quieren para el acueducto Metropolitano de Bucaramanga, también por la parte de la sostenibilidad ambiental, yo creo que el compromiso que tiene y está adquiriendo el acueducto referente a la primera medida de protección de nuestro Páramo de Santurbán ,es algo inmensamente grande, yo creo que es deber de todos los bumangueses apoyar esta causa y la defensa a muerte de nuestro Páramo de Santurbán y que el acueducto esté metido en esta defensa, liderando unos procesos técnicos también, unos procesos jurídicos de acompañamiento es de vital importancia para todos los Bumangueses que estamos en esta lucha de defender el Páramo, entonces también de esos informes, pues queremos conocerlos, también para apoyar, para seguir en esta defensa sólida que todos nos hemos asegurado. También hablando de la eficiencia en la gestión empresarial, entonces pues hay que asegurar muy bien los recursos humanos, que van a generar ese valor económico, yo creo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 48 de 78

que el acueducto, lo está realizando, lo está haciendo, no es una tarea fácil la que está emprendiendo la gerente, yo creo que también hay que resaltar este trabajo, que ella ha venido haciendo con este informe, coincido con el concejal Chumi, muy completo, le da a uno como las características generales de lo que está pasando en el acueducto, ¡Qué hay errores! sí, como todo proceso, como toda empresa que se produce, pero que se está haciendo de la manera pues, más transparente comparado con años anteriores donde podríamos decir que el acueducto era la caja menor de muchos politiqueros y de muchos grandes terratenientes, que tenían seco el acueducto, pero bueno está haciendo un proceso, vamos a seguirlo muy de frente, muy cercano y con la documentación y pruebas necesarias cuando queramos aseverar, cuando algo no se está haciendo bien, por eso es muy importante las pruebas, si uno va a hablar, uno habla así con comprobaciones, con documentos que demuestren ¿Qué es lo que se está haciendo?, pues de resto creería que sería hablar por hablar y defender más, felicitaciones doctora Zoraida, compañeros seguimos acá muy atentos a lo que pasa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO: Presidente por favor un derecho de réplica.

PRESIDENTE: ¿concejal la mencionaron?

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO: mencionaron a los concejales que intervinieron anteriormente y entre esos me encuentro yo.

PRESIDENTE: Perfecto, honorable concejal Marina.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Gracias presidente, bueno yo básicamente lo que quiero hacer es una claridad al respecto, de qué es lo que nosotros hemos solicitado, como ampliación del informe de gestión para poder hacer un análisis más profundo, en ningún momento estamos haciendo un debate de control político porque se nos es claro que no lo estamos haciendo, creo que las intervenciones que nos han acompañado hoy, en esta plenaria han sido todas en una intención propositiva y en defensa de los intereses de los ciudadanos, que es la labor que nos ocupa siempre, de manera respetuosa le quiero decir tanto al concejal Chumi como al concejal Danovis, que nosotros no porque manifestemos que nos hace falta un análisis más profundo,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 49 de 78

estamos en contravía de la gestión de la gerente Del Acueducto, vuelvo y digo y lo repito, le voy a copiar las palabras al concejal Carlos Parra, " No somos un comité de aplausos", somos una corporación, que responsable, que respetuosamente ,revisa las cifras, con esto no quiero decir que la Ingeniera Zoraida no esté haciendo un trabajo muy bueno, excelente, no estoy diciendo y sé que mis compañeros tampoco, no estamos diciendo que el acueducto no ha avanzado, y yo creo que sí, el acueducto despegó, pero justamente cuando una institución despega, es cuando más empezamos a pedirle, porque nos dimos cuenta que sí despegó, es porque hay mucho por volar y avanzar. Entonces básicamente mis inquietudes, están hacia alrededor de qué, y lo pedimos el concejal Tito sabe, que nosotros desarrollamos una ficha que también de manera respetuosa y a nivel de solicitud, se lo hicimos saber a los secretarios de despacho y a todas las personas, que por alguna razón nos muestran un informe de gestión, señores y esto no es nada fuera de lo normal, ni de lo común, es un elemento de sentido común, que le pidamos a una institución que nos provea información, de qué manera nosotros necesitamos que nos llegue esa información, para que sea más útil, no sólo más útil en nosotros sino más útil el trabajo que ellos hacen, entonces de manera que creo que hay una, no sé, si no es así pues me disculpan pero yo, consideré que era importante, por las intervenciones que hemos hecho hasta ahora, que es importante dejar claridad, dándole validez desde luego a lo que dijo el concejal Chumi y el concejal Danovis, pero también entendiendo que la intención y el sentir de todos los que hoy hemos intervenido, es en beneficio de los ciudadanos y no estamos haciendo hoy, debate de control político sino un seguimiento, un informe, sobre el cual tenemos pues todo el derecho de pedir la información más profunda y más clara, gracias presidente.

PRESIDENTE: No, a usted honorable concejal Marina, sigue con el uso...bueno concejal Carlos Barajas usted me pide que para una aclaración entonces pues también aproveché la oportunidad, si quiere en unos segundos ahí puede hacer uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Gracias presidente, quería decirle a los compañeros y a la gerente del Acueducto que nada más

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 50 de 78

apropiado y ajustado que a la intervención, a la jornada de hoy que la intervención del concejal Luis Fernando, lo que tiene que ver con el debate de control, en efecto es cierto y muy, estoy muy de acuerdo con usted concejal Luis Fernando, es aquí toda la razón y esa es la razón por la que yo personalmente dije al principio que no iba a hablar del abuso a las tarifas y los cobros porque estábamos era en un informe de control, mi intervención se refirió fue a cómo la gerente ha manejado las pilas públicas, porque desafortunadamente concejal Luis Fernando, la gerente le huyó al debate de control político, lo que organizamos para la semana pasada y usted tiene toda la razón, estas cosas se resuelven en los debates de control político, pero desafortunadamente la gerente no le puso la cara a la ciudad. No dudo de su honorabilidad ni de su profesionalismo, pero desafortunadamente no le ponen la cara a la ciudad y cuando un servidor público no le pone la cara a la ciudad, deja mucho que decir Y claro que sí, estoy totalmente de acuerdo con usted así como con Nelson en el tema de la petición de la junta directiva, pero ese tema de la junta directiva y las pilas públicas no son debate de control, sino son informes propios de la gestión de ella como gerente y le debe una explicación la gerente a Bucaramanga, y no solo la gerente sino la junta directiva, de Cómo sacaron al municipio de Bucaramanga de la presidencia de la junta directiva y de la participación, pero además de eso, le debe una explicación la gerente a muchos sectores de Bucaramanga, de porque no presta el servicio adecuado de agua potable y eso no es propio del informe de un debate de control, sino es propio del informe de gestión, porque es que el acueducto lo que lleva es agua a las casas, a las empresas y entonces en eso sí estoy muy de acuerdo con usted, en qué son temas propios del debate del control pero desafortunadamente la ingeniera no le puso cara a la ciudad con el debate de control.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Carlos, sigue del uso de la palabra el honorable concejal Antonio Sanabria... ¿concejal Antonio? El micrófono por favor.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente, por el uso de la palabra, un saludo para todos mis compañeros y para la doctora Zoraida, quiero referirme inicialmente pues que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 51 de 78

sí realmente los indicadores financieros que usted nos presenta, pues son bastante alentadores pero sí es importante, que nosotros podamos tener paralelamente a estos indicadores los estados financieros, para poder revisar, igualmente para poder leer y escudriñar las notas a los estados financieros, quiero resaltar también de su informe, pues nos informa que los índices de riesgo de calidad del agua, se mantienen en Bucaramanga, en Florida, en Girón, ha tenido una constante con respecto al informe que nos presentó en el mes de enero y febrero. ¡Mire! Qué tan importante es reconocer compañeros y doctora Zoraida, que con las palabras que terminó el compañero Danovis, el acueducto por muchos años, estuvo capturado por la corrupción, por la politiquería, nunca entregaban informes como usted lo está entregando doctora Zoraida, informes con cifras que dicen que el acueducto va por buen camino, pero existen lunares y estoy de acuerdo que se hagan esas denuncias, como lo hizo el compañero Nelson Mantilla a través de la señora Alix Cadena, el pertenece al asentamiento Bonanza Campestre, y hay muchos asentamientos como el de ella ,doctora Zoraida ahí cerquita al acueducto, la Malaña donde inicia el corregimiento 3, se queja la comunidad porque también tienen problemas en el suministro del agua por carrotanque, no entiendo porque tan cerca que está la Malaña del acueducto y no tienen el servicio público esencial mínimo vital, qué es el agua, yo entiendo que los asentamientos humanos Y los centros poblados necesitan entrar en un proceso de legalización y no es fácil, y para el acueducto tampoco es fácil, entrar a proporcionar el líquido si estos asentamientos y centros poblados no están legalizados, también en su informe hablo y lo hablo la vez pasada, las hectáreas propias que tiene el Acueducto. 12.266 hectáreas, áreas protegidas y áreas propias del Acueducto, pero quiero mostrarle unas imágenes, porque he ido a los corregimientos 1-2 y 3, y hay una problemática grande...(José para que por favor, me pasé estas imágenes para que la doctora Zoraida vea)... porque realmente hice una visita al mirador que queda por la parte encima del embalse...(José por favor)... y ese sector del mirador cuentan los líderes, cuentan los ciudadanos del entorno que se convirtió en una zona refrescante, que se convirtió en un con sumidero de droga, en un con sumidero de alcohol y de prácticas que dejan mucho que desear... (José)... es importante doctora

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 52 de 78

Zoraida que les preste mucha atención a estas imágenes que usted va a ver, porque realmente lo podemos observar que se están haciendo ya camping en la cola de embalse. Ahí se ve en las imágenes, que la gente está yendo a acampar, la gente está yendo a pescar, la gente está yendo a hacer paseo de olla a las fuentes hídricas del entorno del embalse y eso me parece muy, muy delicado porque dicen que no hay vigilancia...(José lástima que no me haya proyectado las imágenes, ¿o sí?, a sí)...mire ahí estamos viendo cómo la gente se va un fin de semana, que tiene puente, que no tiene puente y están haciendo doctora Zoraida, camping... (seguimos José)... parqueaderos de motos, de la gente que va, mire este, es el sector del Mirador, usted lo debe conocer doctora Zoraida, cómo hacen mal uso de este bonito espacio, una visita que hicimos al mirador, desperdicios de botellas de alcohol, cuentan que eso los sábados y los domingos es terrible la rumba, entonces si decirle, si dentro de las proyecciones que tienen el Acueducto, se pueda desarrollar un, se pueda hacer un desarrollo turístico en el sector, porque son más de 12000 hectáreas de zona verde, de fuentes hídricas, y que realmente necesita y merece la mejor atención por parte de usted como gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, agradecerle presidente por el uso de la palabra y a usted doctora Zoraida, pues que nos dé, oportuna respuestas a nuestras inquietudes, muchas gracias .

PRESIDENTE: a usted honorable concejal Antonio, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luisa Ballesteros.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Muchas gracias presidente, un saludo especial para la ingeniera Zoraida, quiero pues hacer como una antesala a mi intervención y es con respecto también al debate que tuvimos con los demás servicios que tenemos aquí en nuestra ciudad y es que afortunadamente por un lado, si estamos hablando del Acueducto, de esta gran empresa amada por todos los santandereanos, podemos contar todavía que es una empresa pública, a la cual nosotros como concejales y los demás entes de control pueden hacer una verificación de sus actividades y sobre todo fue una de las empresas, aunque lo que decía el concejal Cristian, es cierto, qué más quisiéramos que la solidaridad y la parte de amnistías,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 53 de 78

y condonaciones fueran más amplias, fue una empresa ...*(falta de audio, se deja de escuchar)*...¿compañeros me escuchan? qué pena con ustedes, señor presidente ¿me verifica si mi audio sirve?

PRESIDENTE: Sí señora, se escucha bien.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Listo muchas gracias, fue una empresa o ha sido una empresa que ha dado de todas formas, un tema de inferir los pagos que, sé que esto no es fácil, cuando tenemos que hablar de los resultados financieros de una empresa, ha sido una empresa que en los años anteriores, no daba sino pérdidas, dolores de cabeza y que hoy afortunadamente, a un cambio de gestión, a un cambio de administrativo, es una empresa que ha generado resultados financieros, que sí, estoy completamente de acuerdo con mi compañera, concejal Marina cuando dice que hay que hacer un estudio más determinado y detallado sobre los informes que se presentan al concejo y agradezco que ella con esta experiencia que tiene, siempre tiene ese ojo puesto en esa parte tan importante que es el corazón de una empresa y es donde realmente sabemos cómo está marchando el resto de cosas, y que si los actos han sido consecuentes a este resultado, felicitarla porque la gestión que ha venido haciendo, ha sido muy importante. Es un reto muy complicado levantar una empresa prácticamente de ruinas, de cenizas, ha sido una labor interesante, la admiro como mujer, la admiro gerente de esta empresa, pero si tenemos que mejorar, siempre hay que tener esa proyección a la mejora, y con respecto a lo básico que es, es que todos los ciudadanos de esta ciudad y de los corregimientos tengan la garantía y tengan la fortuna que para muchos es un día a día y para otras personas es una bendición, es una alegría poder contar con este recurso tan importante qué es el agua. Quiero hacer una profundización, un poco más sobre lo que nos estaba comentando el compañero Antonio, el concejal Antonio sobre el sector la Malaña, que esto queda en el corregimiento 3 ,hay una sentencia promovida por el señor Dulfo Rojas que fue pues de los nombres, porque es algo que viene ya con mucho tiempo, y quiero hacerle este encargo y esta recomendación, muy importante a la ingeniera, a la gerente del Acueducto, porque las condiciones de estas personas son bastante deplorable en el sentido del insumo del agua, la insuficiencia de su

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 54 de 78

agua hace que su vida y la calidad de sus vidas, no sea la mejor posible, este señor representa la junta directiva de acción comunal del asentamiento humano la Malaña, del corregimiento 3, de nuestra ciudad, donde actualmente le residen 160 familias y que fue fallado por el juzgado 13 civil municipal de Bucaramanga, declarado la procedencia de tutela bajo el argumento que esta estaba encaminada a proteger los derechos fundamentales, y no colectivas como lo invocó la parte actora, sin embargo esta tutela fue revisada mediante este recurso por la corte constitucional, quien dispuso una medida provisional para garantizar el acceso del agua potable de los habitantes de esta comunidad, primero porque el agua potable es considerado por ordenamiento jurídico como un derecho fundamental, para satisfacer las necesidades básicas del ser humano, y segundo porque es un servicio público, finalmente la sala 7 revocó de la corte constitucional la sentencia del juzgado 13 civil municipal de Bucaramanga, ordenando a la Alcaldía de Bucaramanga el suministro de agua potable, al menos de 20 litros de agua por persona y día empleado el medio que considere más adecuado para defecto previa de necesidad para su uso personal Y doméstico por ejemplo mediante carrotanques o construcción de sistema individuales o tanques de almacenamiento O suministro de agua, hasta que se implemente la medida de medio plazo, sin embargo 4 años después se sigue presentando el suministro de agua mediante carrotanques, sin que hasta el momento se tenga una solución definitiva de esta problemática de esta comunidad del asentamiento dicho, entonces para esta época se había dado un plazo no mayor a 3 meses y como lo dije anteriormente ya van 4 años, y no se ha respetado el derecho potable, para esta comunidad, ni se ha aseguraron un mínimo vital de dignidad a la comunidad mencionada, ya les voy a mostrar un video de las personas diciendo y haciendo la denuncia de lo que está pasando en esta comunidad ,pero es muy importante que al menos se empiece a garantizar el mínimo de agua para todas las personas y ellos están dispuestos a pagar sus contadores, ellos están dispuestos a colocar su granito de arena, para poder solucionar este problema, ellos están dispuestos a sumar porque obviamente yo les preguntaba que cómo hacían, si ellos tienen un tanque y bueno, se buscan la manera de buscar agua de otras partes ,en fin porque pues las personas no podemos vivir sin agua, pero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 55 de 78

ellos dicen nosotros no queremos que nos regalen nada, nosotros queremos es la gestión con ayuda del Acueducto en compañía de la alcaldía, ya teniendo todo este procedimiento de tutelas y de la respuesta que fue con su tutela, quieren es que le den su solución, ellos dicen: ¡Vamos, nosotros podemos colocar el contador! Hay momentos de financiación, hay muchas formas que podemos también nosotros aportar, pero lo más importante es que queremos y necesitamos pagar este servicio público, entonces por favor ingeniero José, me regalas el video que te pase, para mostrárselo a la ingeniera y a nuestros compañeros de lo que pasa.

reproducción del video

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Bueno, para ya terminar mi intervención necesitamos, de verdad ingeniera que, por lo menos garantizar que en todos los rincones de nuestra ciudad, este, este servicio y más cuando una comunidad quiere sumar para poder prestar y pagar, lo que a ellos en este momento se les está regalando por la falta creo que de organización, de articulación porque ellos están nombrando qué hay un problema también de alcantarillado, entonces yo estoy totalmente abierta con las puertas de mi equipo de trabajo, para mirar cómo se soluciona este problema, si hay que articular el alcantarillado, la alcaldía ya hay una tutela, ya falló a favor de esta comunidad, entonces muy amablemente estoy como vocera de esta 160 familias para que su Mercè nos colabore con gestión como gerente del Acueducto, también quiero terminar diciendo que hay que aprovechar que el Acueducto aún es público, porque desafortunadamente ahorita en esta pandemia vimos el dolor, porque a mí personalmente me da dolor saber que las otras empresas que nos prestan el servicio de energía, VANTI que nos presta el servicio del gas son empresas que ya son privadas, y que la respuesta es: "Ellos son una entidad privada" y " Ellos son los que tienen su autonomía y gestión" Entonces, hay que aprovechar y hay que darnos cuenta que una empresa pública con sentido de pertenencia puede ser muy fructífera para nuestra comunidad, muchísimas gracias por el uso de la palabra presidente.

PRESIDENTE: No, a usted honorable concejal Luisa Ballesteros revisando aquí en el chat no hay más

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 56 de 78

participaciones de los honorables concejales, entonces doctora Zoraida tiene el uso de la palabra para responder ciertos interrogantes que usted pueda y los otros pues por escrito a la...

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN: Disculpe, presidente, disculpe.

PRESIDENTE: ¿Sí honorable concejal?... ¿Señor?

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN: para pedirle la palabra.

PRESIDENTE: claro que sí honorable concejal Fabián Oviedo, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN: Bueno Presidente, muchas gracias, quiero pues referirme al informe de gestión de la ingeniera Zoraida, realmente yo sí tengo que resaltar esa gestión que se ha venido realizando, yo quiero que, hace días lo decía en el debate de la empresa de aseo de Bucaramanga, con el tema de la contratación directa y privada que ellos según la ley 142 a pesar de estar soportados en las empresas de servicios públicos, pues la Ingeniera Zoraida ha adquirido hacer las cosas mucho mejor, que lo que dice la ley no sólo por cumplir lo que está contemplado en ella, sino también dando garantías y me refiero es a los procesos de contratación que ella también pudiera hacer de manera directa, ya crea uno los mecanismos de participación enfocados en la transparencia muy globales y eso algo que yo quiero Resaltar porque una cartera que maneja la ingeniera Zoraida, es una cartera que si se maneja de manera irresponsable como se manejaba en anteriores administraciones, pues realmente se presta es para actos de corrupción y eso sí lo ha hecho muy bien en cuanto a lo que tiene que ver con transparencia , también a los compañeros concejales quiero contarle que cuando hagamos los controles políticos respectivos, recién llegado de concejal, el acueducto extrañamente no producía ninguna utilidad, y extrañamente porque si yo pienso que si hay una empresa buena en el mundo, yo diría que es este Acueducto, porque no tiene competencia y es el agua que todos necesitamos, o sea tiene los clientes fijos y no va a tener competencia para que lo ponga en riesgo con el mercado, es una empresa muy sólida que ha venido mejorando y extrañamente pues no daba ninguna

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 57 de 78

utilidad, yo veo hoy que en los estados financieros que nos ha presentado refleja una utilidad, yo quisiera pedirle también a la ingeniera, pues los estados en los estados financieros como decía algún concejal ya, con las notas para hacer la respectiva evaluación, para saber ¿Cuáles son las diferencias en la utilidad? y mirar cómo se ha venido creciendo esa utilidad, a través de los años pues porque así también de la buena gestión que hace un gerente, entonces presidente es eso, resaltar esta actividad que se viene desarrollando, como gerente pues pienso que lo ha hecho bien y que no pierda ese principio. A mí me preocupa mucho es los manejos de recursos públicos, que se tenga la transparencia en la contratación, yo creo que eso da mucho de qué hablar porque ahí se conocen las personas cuando tienen poder y cuando manejan carteras como estas y hoy me deja tranquilo la labor de la ingeniera Zoraida, en su actuar como gerente del Acueducto, también saber qué ha pasado con los acueductos verdales en los sectores donde hoy no ha llegado agua potable a muchos corregimientos, muchas veredas que hoy requieren eso, cuando la ingeniera fue secretaria de infraestructura de Bucaramanga se estaban adelantando unos, creo que eso ya está en estudios y diseños como se ha pensado para darle seguridad a esta importante obra y que llegue a satisfacer diferentes comunidades de esos sectores que tanto les hace falta el agua potable , entonces ese eso presidente, y por lo demás Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: No a usted señor Honorable concejal Fabián Oviedo, entonces viendo que no hay más participación de los honorables concejales, ingeniera Zoraida, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA GERENTE DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, INGENIERA ZORAIDA ORTIZ GÓMEZ: Gracias concejal Luis. Yo quiero agradecerle pero antes de iniciar a darle respuesta a los concejales, yo quiero dejar unas claridades: Las empresas de servicio público se constituye es para prestar el servicios dentro de un área de prestación de servicio, donde se compromete y está muy bien delimitada y muy clara la delimitación dentro de esa área de prestación de servicio, la empresa tiene la obligación de prestar el servicio siempre y cuando cumpla los requisitos que lo requiere, principalmente el nivel de riesgo que tenga, si es un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 58 de 78

suelo inestable, pues no podemos así esté dentro del perímetro de servicio, si es, un sector donde no tiene sistema de alcantarillado, no podemos prestar el servicio, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga siempre se ha esforzado, y ha sido una de las metas claras que tengo y que ha tenido el Acueducto es el de prestar el servicio al 100% . Los indicadores en los que yo acabé de presentar, así lo puedo evidenciar, nosotros estamos prestando el servicio el 100% de nuestra área, ¿por qué se determina un área? porque es que el agua no es infinita y la infraestructura no es infinita, hay una capacidad de cantidad de caudal y de infraestructura para poder llegar a esa zona, entonces teniendo en cuenta nosotros somos conscientes de la situación.

PRESIDENTE: Perdón doctora Zoraida, honorable concejal Antonio el micrófono.

INTERVENCIÓN DE LA GERENTE DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, INGENIERA ZORAIDA ORTIZ GÓMEZ: Entonces, somos conscientes y no somos indolentes, somos personas, tenemos familia ,tenemos hijos y actuamos, pero también debemos ser responsables en coherencia con la responsabilidad que tiene la entidad, la entidad no puede estar asumiendo responsabilidades de otras entidades, porque las mismas entidades de control nos pueden objetar esa prestación de servicio, yo siempre he tenido muy claro una administración, una gobernanza transparente, eficiente y eso lo he transmitido a todos los trabajadores en este momento considero que el acueducto Metropolitano de Bucaramanga y digo en este momento porque lo conozco pues desde que lo estoy manejando, no me refiero a las anteriores administraciones pero hay un equipo empoderado, comprometido lo he visto en las diferentes situaciones en el esfuerzo que hacen todos los trabajadores del Acueducto, desde los plomeros, técnicos, ingenieros, los gerentes de cada una de las áreas trabajamos cuando inició esta pandemia. Di una directriz clara que se estableció o que establecí, es garantizar la prestación de servicio el 100% al máximo, en las áreas de prestación de servicios, inclusive fuera de esta área de prestación, que tenemos usuarios por pilas públicas. Se implementaron programas de abastecimiento en concordancia con bomberos, donde se hizo una programación para poder abastecer estas pilas públicas, que manifestaban que no tenían la capacidad de suministro de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 59 de 78

agua para toda la familia, la sorpresa que tuvimos es que no nos recibieron el agua en muchos sectores porque tenían agua suficiente y eso nos gratifica enormemente el esfuerzo que estamos haciendo y cumplimiento de las obligaciones que tenemos haciendo entonces si dejar claridad de la responsabilidad que tiene la empresa. La empresa no tiene responsabilidad fuera del área de prestación de servicio, la empresa debe cumplir sus competencias, y cuánto otra claridad que quiero hacer, cual es la prestación de servicio de las pilas públicas, para nadie es un secreto el desorden y el oportunismo de muchos y la necesidad de muchos que se abastecen por la parte de pilas pública, las públicas la responsabilidad de la empresa es hasta el punto de suministro, cuál es el concepto de pila pública, como su nombre lo dice es una pila, un tanque donde el usuario llega a ese sitio y se abastece por comodidad, por coordinación, por la administración del sector pues cada uno saca su manguera y hace su distribución y hacen su administración, pero la empresa no puede llegar a administrar una comunidad, dónde está prestando el servicio hasta un punto, nosotros prestamos toda la asesoría, con toda la voluntad le aportamos en muchas ocasiones material para poder hacer conexiones y mejorar la prestación de servicio a toda la comunidad, siempre. Pero también no podemos ser ajenos a los intereses de muchos líderes, donde manifiestan que no deben pagar el servicio, conocen muy bien las leyes, nosotros no podemos regalar el servicio público no son gratuitos, yo no puedo caer en ese error de prestar el servicio en esas condiciones, y se presenta nosotros en el Acueducto implementamos diferentes programas para el poder solucionar la situación, no solamente quedarnos en que no podemos, hice la gestión ante el Ministerio de vivienda, para que, para poder llegar a los sitios que no han sido normalizados y empezar con la línea 0 y con unión de las entidades territoriales, con el Ministerio de vivienda, con la empresa de servicios públicos poder llegar pero de manera organizada, de manera estructurada, cumpliendo la responsabilidad de las partes poder suministrar el agua, esa es la visión que yo tengo en la gerencia entonces con ese preámbulo doy respuesta a todos los concejales en sus intervenciones, empiezo con el concejal Nelson Mantilla: En cuánto al carrotanque, sí es cierto la empresa no tiene un carrotanque pero nunca ha dejado de suministrar, la norma dice que después de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 60 de 78

24 horas que no se haya prestado el servicio la empresa tiene la obligación de suministrarla por cualquier medio, nosotros no esperamos las 24 horas sabemos que un trabajo se demora más de 3-4-5 horas, de una vez tenemos el contrato firmado con los bomberos de Bucaramanga y de Florida para que nos pueda suministrar el agua y no esperamos las 24 horas, le suministramos el agua a la comunidad del sector cuando técnicamente nos impide o nos toca hacer un corte del servicio, entonces nosotros sí estamos, y estamos cumpliendo suministrando el agua a todos los usuarios y garantizando el agua el 100% de nuestros usuarios dentro de la capacidad de nuestro caudal y dentro de la capacidad de nuestra infraestructura y me atrevo a decirle que mucho más allá de ese perímetro de prestación de servicios Y de esa capacidad que tiene la infraestructura. El concejal habla también sobre la motivación jurídica del gobierno corporativo, por el cual el presidente de la junta, el alcalde, no está dentro de la junta directiva, vuelvo y lo repito a todos los concejales, la empresa implementó el gobierno corporativo, buscando una sostenibilidad, siendo responsable en su gobernanza dando directrices claras cómo debe administrar para garantizar la prestación de servicios presente y en el futuro, en el gobierno corporativo en ningún momento dice que el presidente de la junta, no puede ser el alcalde, fue una voluntad del alcalde en su momento de no presidir porque entendió cuáles son las directrices Y cuál es el rol que tiene el presidente en su asamblea dar directrices claras y hacerlas cumplir, y entendió que estando como presidente de la junta, pues es arte y parte, pues dar las directrices pero también se compromete a cumplirlas, entonces él tomó la decisión es una decisión que en el gobierno corporativo, no está establecido en ningún momento. De qué puede o no puede ser el presidente de la junta, le doy un ejemplo el de EPM tiene gobierno corporativo hace 17 años Y el presidente es el alcalde de la ciudad, entonces esa es una claridad que quiero dejarle a todos los honorables concejales. También el concejal habla sobre la situación que viven en el norte, concejal usted sabe muy bien que tenemos un inconveniente que ya se nos sale de las manos, una falla de una tubería que desde el 2018 se mandó hacer la reposición, en esa tubería para prestar un mejor servicio, por problemas de legalidad de predios. Un predio, la tubería pasa por un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 61 de 78

predio Cemex desafortunadamente tiene un problema con un tercero, con ese predio y no, nos ha permitido hacer la conexión pero sin embargo la reposición hasta los límites de ese predio se hicieron, las fallas fuera de ese predio se han eliminado, han quedado las del sector que son cerca de 300 m de tubería y se está regulando la presión para poder garantizar con más eficiencia esta prestación de servicios, pero concejal Nelson usted consciente también de la situación, yo sé que la gente necesita el agua pero nosotros tenemos una infraestructura. ¿Es consciente de los fraudes y de problemas que tiene la comunidad? Es por la manipulación que hacen de las válvulas, por la accesibilidad al servicio de forma fraudulenta, nosotros hemos implementado los programas como le digo del Ministerio de Vivienda de "Agua al barrio", Programas internos aquí de la empresa que se han desarrollado siempre, para buscar soluciones y no es simplemente decir que no, sino buscar soluciones, pero ¿Qué hacemos con un barrio que no tiene manejo de aguas residuales? Sería irresponsable y aún más si ese sector es una zona de alto riesgo, o sea son situaciones que se salen de la capacidad... problemas De la empresa

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente una moción.

SECRETARIO: Tiene uso de la palabra, doctora Zoraida hay una moción del honorable concejal Nelson, tiene el uso de la palabra honorable concejal Nelson.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente. Ingeniera Zoraida, la parte alta de colorados son todos esos usuarios debidamente legalizados de más de 20 años al acueducto Metropolitano de Bucaramanga, pagan alcantarillado, acueducto y aseo. Entonces, para que usted no generalice todo, lo otro pues ustedes son la empresa y ustedes son los que tienen que hacer también control y vigilancia para la calidad, eficiencia y la prestación de todos los usuarios, y en lo último que quiero decir, sí, los usuarios legales están sufriendo ahora, ¿Qué me dice los otros? Entonces, el último ¿Por qué tiene que ser bomberos? ¿Por qué tienen que ser bomberos? Pues contraten carrotanques de empresas privadas y no des protejamos la ciudad de bomberos, o sea esa es mi inconformidad y... (distorsión del audio) ... ¿Por qué no compren los carros cisterna? ¿Los tiene

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 62 de 78

Bogotá, los tiene Medellín! como empresa prestadora de servicios públicos, gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, Nelson Mantilla, sigue doctora Zoraida.

INTERVENCIÓN DE LA GERENTE DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, INGENIERA ZORAIDA ORTIZ GÓMEZ: presidente le voy a dar la palabra al gerente de operaciones de la empresa, para darle respuesta, pues a la intervención del concejal, con mayor claridad.

PRESIDENTE: Perdón Ingeniera, un momento, acá nos toca solicitar sesión informal para que pueda participar, ¿Cierto honorables concejales?

INTERVENCIÓN DE LA GERENTE DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, INGENIERA ZORAIDA ORTIZ GÓMEZ: Un momento presidente.

PRESIDENTE: ¿Honorables concejales?

INTERVENCIÓN DE LA GERENTE DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, INGENIERA ZORAIDA ORTIZ GÓMEZ: ya no presidente, ¡Tranquilo!, Ya, voy a dar respuesta al concejal entonces directamente. A ver, el problema de los fraudes se presenta en la parte baja Y eso perjudica que nosotros, al bajar la presión, haga una perforación en la tubería en la parte baja. Pues, perjudican aún más los que están afuera del perímetro de servicio y nosotros hemos hablado con ellos para poder, y hay un equipo de la empresa para poder atenderlos y poder normalizarlo, pero al menos la semana pasada de 7 usuarios que se identificaron que estaban en fraude en la parte baja, no tuvieron la disponibilidad de hacer el trámite debido, en el seguimiento que hace la gerencia de operaciones, pues sabemos, nosotros tenemos macro medidores en ciertos sitios donde sabemos cuánto facturamos y cuánto es lo que suministramos, tenemos un equipo de 14 personas haciendo un seguimiento precisamente para garantizar la prestación de servicio, pues a todos nuestros usuarios y mejorar la prestación de servicios a los usuarios que están bajo el servicio de pilas públicas o condiciones especiales. Bueno, continuando con la respuesta del concejal, hablaba de Villacarmelo, pues ya hice la claridad, pues Villacarmelo es un asentamiento que está fuera del perímetro de servicio, no tenemos la infraestructura, lo mismo la señora de Bonanza qué hizo la participación y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 63 de 78

ella misma lo ratificó en su vídeo, soy de corregimiento 1, la responsabilidad de la empresa es dentro del perímetro de servicio, por la capacidad porque se define y vuelvo lo repito porque se define un perímetro de servicio, por la capacidad de caudal y la capacidad de infraestructura, si la empresa tiene mayor capacidad de suministrar y garantizar la prestación de servicio, pues ese es el trabajo que nosotros vamos haciendo con todos los proyectos, como lo vieron en el área de Girón donde se amplió esa área de prestación de servicio, porque tuvimos la capacidad porque tuvimos la infraestructura para poder garantizar y cumplir las condiciones que nos exige la ley en el momento, en que nosotros incluimos un área, como área de prestación de servicios debemos es una obligación no es si queremos, o uno de los factores cumplirlo, tenemos la obligación de cumplir íntegramente la prestación de servicios y somos conscientes de esa normatividad. En cuanto a la intervención de la concejal Marina, en cuanto al concepto de la propuesta valor las mismas en el mismo concepto doctora, la propuesta de acceso universal pero dentro de la prestación de servicio y dentro de la responsabilidad que la empresa tiene qué mejor que la empresa pueda expandirse con mayor número de áreas mayor número de usuarios y mejorar la calidad de vida, siempre estamos apuntando a eso, a mejorar la calidad de vida pero bajo la normatividad y la capacidad que nosotros tengamos, en cuanto la información de financiera, doctora, nosotros en el gobierno corporativo tenemos el código de ética, el código de transparencia y todo está publicado con las notas y toda la información financiera está publicada en nuestra página, con gusto puede acceder a la página y puede tener la información que se requiere, también hablaba la doctora de los planes de propuesta de planes de alivio, sí, nosotros implementamos obedeciendo y cuándo nos dieron la viabilidad, la normatividad a nivel nacional ante los diferentes ministerios y de la presidencia nos lo permitió, porque nosotros estamos reglados por la ley 142 y no nos permitía ciertas acciones, nos tocó esperar. Así como nos tocó esperar hasta el 19 de marzo para conectar los usuarios que se encontraban en mora y aprovecho para decirlo el 19 de marzo salió la resolución y a los cuatro días teníamos, teníamos conectados 1537 usuarios, que hemos seguido conectando usuarios que por diferentes razones pues eran usuarios que no se encontraban en mora

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 64 de 78

sino que por otras condiciones y lo han solicitado, nosotros ya tenemos más de 2.000 usuarios conectados a la prestación de servicio y los programas que yo ya le acabé de mencionar anteriormente, en cuanto a la intervención del concejal Carlos Parra la protección de las fuentes hídricas: sí, concejal tiene total conocimiento de los esfuerzos de las inversiones que ha hecho el acueducto Metropolitano de Bucaramanga, en profesionales idóneos y con profesionales de la empresa y en unión con el área metropolitana y del municipio para hacer un aporte y un análisis de fondo que realmente se pueda presentar ante las entidades que toman la decisión de licenciamiento y de limitación de lo del páramo. También el concejal Carlos Parra, hablaba de las PQR’S que les comentaba de las 10.000 tengo aquí el dato 10.073 PQR’S presentado de las cuales, 5.588 salieron a favor del usuario, se responden a fondo y se les soluciona al usuario, 4.487 el usuarios no tenían razón y se le respondió a fondo con las evidencia y con argumentos que corresponden cada una de las solicitudes del usuarios, es decir 4.485 salieron a favor de la AMB. En cuanto al convenio de la parte predial con el municipio de Bucaramanga, concejal, yo le estaba pues que se estaba haciendo la gestión nuevamente para firmar un nuevo documento, este documento se liquidó del 2017, se liquidó el 31 de diciembre del 2019 y ya está en la secretaría jurídica de la alcaldía para proceder a firmarlo y continuar con esa unión de esfuerzos, y poder con la consecución de esos predios para la protección y mantenimiento por parte del acueducto, el informe de ANLA, concejal, les envió si les parece o les doy ,pues, no le puedo dar la palabra o hacemos, les solicitó la sesión informal para poder darle la participación al ingeniero Miguel Barajas que fue el que asistió, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde y cuáles son las intervenciones, no tengo la capacidad técnica para poderles informar con detalle, el presidente tomará la decisión, si le permiten al ingeniero Miguel Ángel hacer la intervención o se le envía un resumen de la actuaciones en esa reunión.

PRESIDENTE: Ingeniera para la solicitud de La sesión informal, lo tiene que hacer es un honorable concejal, concejal Chumi tiene el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 65 de 78

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muchas gracias presidente, dada la importancia de la participación del ingeniero Miguel Ángel, pues solicitó presidente se declare sesión informal para permitir la participación, gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto honorable concejal Chumi y adicional, bueno o antes o después que declaremos la sesión informal, no sabemos cuánto se demore el ingeniero también hablando, entonces para brindarnos entonces, votemos por la sesión informal, honorables concejales, secretario me ayuda.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal, señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario, entonces tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO MIGUEL ÁNGEL BARAJAS DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA: Bueno muchas gracias. Buenas tardes ya, honorables concejales. Sí, básicamente es para hacer lo siguiente: Este, queremos hacer una claridad, este informe corresponde al primer trimestre del año y en ese momento pues había una información la cual ha cambiado con el transcurso del tiempo, en ese momento se decía que había una reunión programada para el 22 de abril con la ANLA, pero con el tema de la pandemia, pues esa reunión no se pudo celebrar en esa fecha, se aplazó Y la reunión se celebró el 28 de mayo, entonces queremos hacer esa claridad al concejal Parra, respecto de la misma pues se llevó a cabo con los expertos que había contratado el acueducto y con los expertos que había contratado el área metropolitana y los expertos por parte de la ANLA que la Autoridad Nacional de Defensas Ambientales, quiénes son los que están en este momento revisando el estudio del impacto ambiental a MINESA para determinar si les pide O no la licencia ambiental Y poder desarrollar el proyecto. Respecto a esa información pues estamos elaborando el documento final, es un documento técnico, bastante largo el cual tenemos que remitir a la ANLA y por eso no hemos hecho público nada respecto de ese tema hasta que no sea remitido a la ANLA, con copia al Ministerio de Minas y con copia a la Procuraduría, nosotros no estamos en este momento promocionando absolutamente a nadie, ni dando esa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 66 de 78

información de carácter sesgado a nadie, en este momento digamos que se maneja de manera confidencial entre los expertos que trabajamos en el grupo, una vez ese documento sea enviado a la ANLA y sea público se va a hacer, digamos que una campaña de divulgación a cargo de la gerente de la empresa, el director de área y el alcalde de Bucaramanga, donde se van a hacer digamos unos mensajes muy claros a la comunidad sobre cuál es la afectación que este proyecto va a generar sobre el recurso hídrico y sobre el Páramo de Santurbán, pero no tenemos absolutamente ningún interés en proteger o promocionar a alguien relacionado con ese tema, básicamente, es lo que quería en mi exposición muy corta y aclararle eso al concejal Parra. Con respecto al tema de los 8.000 millones de pesos que fueron asignados por una idea del Señor Alcalde para la protección del páramo de Santurbán, pues en esta vigencia la junta directiva autorizó 2.134 millones de pesos, estamos haciendo digamos que la estructuración de ese tema, pero pues eso fue justo en el momento en el que empezaba la pandemia, entonces digamos que no hemos tenido una retroalimentación por parte de los alcaldes de Soto-Norte, únicamente la única que se ha pronunciado es la alcaldesa de California, estamos continuando trabajando en el tema, a ver de qué manera estructuramos proyectos y programas que puedan ser como un punto de protección al Páramo de Santurbán y dejar claridad, el acueducto no le va a girar recursos a ninguno de esos municipios, sino que va a adelantar proyectos y recursos que permitan la protección del páramo de Santurbán, gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, por su participación, señor secretario haga llamado a lista para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Señor presidente, han respondido a lista 15 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio y se levanta la sesión informal.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario, ingeniera Zoraida ¿Todavía continúa su participación? o ya no tiene preguntas por...

INTERVENCIÓN DE LA GERENTE DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, INGENIERA ZORAIDA ORTIZ GÓMEZ: Pues si me lo permite, presidente continúo dando respuesta. Tomé atenta nota de las intervenciones de cada uno de los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 67 de 78

concejales, continuó dando respuestas de las inquietudes de cada uno, continuó con la intervención del concejal Barajas. Concejal, primero que todo aclararle que yo tengo responsabilidades aquí con la junta, mis jefes son la junta directiva y la asamblea, desde la primera junta directiva de cada año se fija una agenda de comité y de junta directiva precisamente para garantizar la presencia y el respeto también hacia ellos. La obligación que yo tengo para hacer presencia en esos comités, no es ninguna disculpa concejal, yo pienso que ahí, si usted me faltó al respeto, diciendo de qué yo le huyo a los controles políticos, más que una funcionaria, soy una persona que estoy dispuesta 24/7 todo el tiempo, los concejales y la comunidad sabe que me pueden llamar un sábado, un domingo a la hora que sea que requieran, inclusive a las 10 de la mañana, yo los atiendo, cuanto más atender el llamado de los honorable concejales, yo respeto y actuó siempre bajo esa línea, y bajo la responsabilidad que tengo, en ningún momento le huyó y simplemente no pude asistir, envíe por ese mismo respeto, envié un oficio solicitando el aplazamiento de la sesión o postulando a los gerentes, porque realmente se vieron, porque le digo, yo, tengo un equipo empoderado tanto de gerentes de cada área, como los trabajadores donde trabajamos y buscamos un mismo objetivo y tenían la capacidad y el conocimiento para responderlas a las inquietudes que realmente lo importante era dar a conocer cuáles son las actuaciones, y el cumplimiento que de toda la normatividad y acatamiento de la atención a los usuarios, por el respeto que se tiene a los honorables concejales, y a los usuarios fue que se envió esa carta dando esa opción, no tuve la respuesta, por eso pues asistieron el gerente de operaciones, el ingeniero Jairo Fabián y el gerente de atención al usuario, el ingeniero Sergio Blanco. En cuanto a las pilas públicas sí, concejal yo lo atendí a usted con muchísimo gusto, la de luz de salvación y granja Riga, usted sabe muy bien que a esos dos sitios se les ha implementado la prestación de servicio, por medio de pilas públicas, lo que sucede es que pues, los argumentos que yo tengo o las razones, no argumentos, sino las razones es que debemos todas las entidades que no tenemos competencias en ciertas acciones, pues debemos actuar de forma responsable y no fomentar aumento, porque esos sectores empezaron de 50-60 familias y usted mismo los decía, ya hay dos pilas públicas donde a la persona que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 68 de 78

en su momento, bajo el criterio del gerente del momento, se adjudicó a una señora, ella ha tenido la disciplina de mantener los usuarios, para los cuales se les dio el servicio; la otra pila pública se dio a la junta de acción comunal y ha incrementado un 300-500% aun así se les aumentó con otro punto de pila pública y si seguimos en ese mismo orden y no buscamos soluciones de fondo para mejorar la calidad de vida de estos usuarios, pues vamos a seguir dando puntos y puntos y fomentando este tipo de sitios para viviendas que no cumplen con los requisitos dignos para una familia, como ustedes lo manifiestan. También me habla de la facultad jurídica para sacar de la junta directiva al alcalde, ratificó lo que ya le mencioné anteriormente en la política de gobierno corporativo, es una política que precisamente busca es garantizar tal como lo manifestó, en compromiso el presidente de la junta en ese momento, el ingeniero Rodolfo que se comprometía a mantener las acciones públicas, con una cantidad mayor, es garantizar que el agua, el acueducto continúe en las condiciones que está, precisamente es el efecto contrario de lo que se quiso hacer ver en su momento, el gobierno corporativo era para privatizarlo al contrario es un gobierno corporativo para garantizar la sostenibilidad de la empresa en condiciones de acciones, mayoritariamente públicas, en el gobierno corporativo, son directrices, son mandatos de los accionistas, de los dueños para que se cumpla y poder garantizar esa sostenibilidad, y la creación de valor económico y social a todos los usuarios, en ningún momento la política de propiedad, la política de gobierno corporativo ha manifestado que el alcalde o el accionista mayoritario, no puede pertenecer a la junta, fue una voluntad del gobernante en su momento, en su momento puede en cualquier momento, con una asamblea, como ya lo hizo el actual alcalde, el ingeniero Juan Carlos Cárdenas ratificó unos miembros de junta y nombró otros miembros de junta en la pasada asamblea que se hizo, también fue voluntad de él, no participar conformando la junta directiva, pero déjenme comentarles que el doctor Juan Carlos ha participado activamente dentro de la junta, él asiste a la junta, no siendo miembro de la junta, pero asiste a la junta y tiene conocimiento de las acciones y del estado técnico e integral de la empresa, financieros de la empresa. ¿Que hubo un concurso de 14 millones, concejal?, No hubo un concurso concejal, simplemente hubo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 69 de 78

una funcionaria que pidió un permiso temporal, ese cargo tiene propiedad, en su propiedad, no podía sacar un concurso para nombrar a otra persona en propiedad, entonces se hizo el nombramiento. No, un contrato mientras dure ese permiso a ese funcionario y quedó inclusive dentro del contrato, estipulado el tiempo de duración de ese contrato es hasta que se termine ese permiso que se le dio al funcionario. En cuanto lo que se refiere el concejal que el populismo hecho, en el que se echaron trabajadores, concejal, yo no soy política, soy lo más cuadrículada y técnica, de pronto es un defecto mío, pero yo no necesito hacer populismo, sé que cumplí con las obligaciones, las responsabilidades que tengo como gerente y exigir cumplimiento y se sometió a procesos legales, en los cuales los trabajadores colocaron tutelas diciendo que se vulneraron sus derechos y fueron fallado a favor de la empresa, o sea yo respeto profundamente, la empresa, los usuarios, los trabajadores y actúo con la responsabilidad y con la obligación que tengo como gerente. En cuanto a la intervención del concejal Tito Rangel manifiesta, pues también, me disculpo, si no pude participar y aproveché para decirles la última semana de cada mes, está programado todos los comités de junta directiva y el día jueves a las 2 de la tarde, está programada junta directiva, no puedo, a mí me toca cancelar las citaciones o las actividades y no puedo programar actividades en esa fecha porque ya tengo una responsabilidad, un compromiso con la junta directiva, entonces me disculpo por la no presencia de asistencia al control político, pero fue representada por el equipo de la empresa. En cuanto al análisis, un análisis de la contraloría, un hallazgo, sí señor, se presentó, se habló con la funcionaria, realmente ella estuvo cumpliendo unos lineamientos y se argumentó, se le dio respuesta, el análisis a la contraloría y estamos en espera de que la contraloría nos dé respuesta de las acciones, en las cuales la funcionaria actuó de esa manera y en su momento, pues si es necesario se envía a control interno disciplinario de la empresa, para que actúe correspondiente a la responsabilidad que tenemos cada uno con las funciones que cumplimos. El concejal Tito también habla de un oficio del 18 de febrero, ya me lo buscaron, tiene respuesta del 4 de marzo del 2020, concejal con mucho gusto sé lo reenviamos para que tenga su respuesta, aquí en el WhatsApp, ya el registro y fue

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 70 de 78

enviada no sé qué sucedería, hay que hacerle seguimiento por qué no les llegó a sus manos la respuesta de ese oficio. En cuanto al concejal, también se refiere que a la pandemia los ciudadanos cuentan con los servicios, concejal es una primicia, es una preocupación y la primera directriz que di y que se estableció era de garantizar la continuidad y la prestación de servicio al 100%, yo ya en las anteriores respuestas pues di a conocer las acciones y todos los esfuerzos que ha hecho la empresa, lo reconoció la superintendencia el viernes que vino, los grandes esfuerzos que han hecho, no solamente esta empresa sino todas las empresas para poder garantizar la prestación de servicio. En cuanto a la intervención del concejal Jaime Andrés Beltrán, solicita el listado de las deudas y tasas de intereses causados, concejal, pues se le hará llegar o miro si en la publicación de la página web está esa información, realmente en este momento no tengo la certeza de que éste publicado, pero sí le puedo decir concejal que la deuda de la empresa se ha manejado se ha realizado única y estrictamente para la ejecución de las obras POIR, que esas están establecidos en el marco tarifario, se ha hecho un seguimiento juicioso de estas deudas, se ha hecho un proceso y cada vez que el mercado nos ofrece mejores tasas hacemos una sustitución de los créditos, buscando y se ha hecho en repetidas ocasiones, con los créditos hemos conseguido tasas bastante buenas, pero aun así no bajamos la guardia y somos conscientes y somos responsables. En cuanto al manejo de estos recursos, en este momento me informan que la deuda actual de la empresa es un 108 mil millones con un promedio de tasa de 5.57% , en el banco Colombia tenemos una deuda de 101 mil millones que fue el valor inicial y en este momento está alrededor de 69 mil millones, con un IPC de tasa compensada, IPC -1 más 2.45, eso es una excelente tasa, esta se ha mantenido, no se puede conseguir una tasa compensada en el banco Bogotá, un crédito de 42.600 millones, actualmente se debe 23,316 millones con un IPC de 3.40 % y del banco Bogotá tenemos del último un IPC de 4.31% con una deuda de 4.600 millones y uno nuevo que vamos a sustituir este que teníamos, uno nuevo bajo precisamente este de 431 de la pasada, en la junta pasada, me autorizaron para hacer la sustitución a pesar de que 4.1 fuera en ese momento que se sacó los mejores tasas, la pudimos bajar a 3.9% de tasa, para este nuevo crédito

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 71 de 78

para un valor que queda restando de 29 mil millones, entonces ese es el estado de la deuda de la empresa. El concejal Jaime también se refirió al barrio 5 de enero, que no llevan 5 días sin agua, concejal, nosotros somos muy rigurosos en prestar el servicio, en ningún momento logramos que pase más de un día, los usuarios sin servicio, como le digo si tenemos algún daño pues tomamos las medidas, tenemos los contratos con los bomberos de Bucaramanga y Florida que nos suministra el agua a la comunidad y el barrio 5 de enero, no hemos tenido ninguna notificación o solicitud porque no tengan prestación de servicio, los cobros que la comunidad y como lo tuvo que manifestar el gerente de atención al usuario, la comunidad o usuarios manifiestan que estos cobros son muy elevados, hemos hecho campaña para que el usuario sepa leer e interpretar cuáles son los cobros que se le hacen en la factura, realmente nosotros al inicio de la pandemia tomamos la decisión por la directriz que yo tengo, de proteger los trabajadores y los usuarios y seguir prestando el servicio, a un ciclo se le tomó un promedio, ese fue el aumento de los PQR'S pero cómo les comenté, ya se atendieron y se les resuelven de fondo, y la lectura y lo que nosotros cobramos en la factura es netamente lo que el usuario consume, estamos en campañas también diciéndole al usuario: ¡Miren, revisen, estén atentos de su sistema interno! porque pueden tener fugas que ocasionan un mayor consumo y ese mayor consumo es por una falla perceptible, quiere decir que si yo veo que el sanitario me está botando agua, que tengo una llave con goteo y no hago nada, el usuario tiene la responsabilidad de pagarlo pero si se hace la visita y se identifica que esa fuga es imperceptible, se nota el aumento del caudal pero no se puede visualizar fácilmente la empresa hace la corrección de la factura y se solicita al usuario que haga la reparación respectiva en su vivienda. En cuanto a la intervención del concejal Cristian Reyes, incremento de los servicios en las tarifas, concejal Cristian, como lo tuvo que haber hecho los ingenieros que me representaron en la sesión, las tarifas desde el 2019, en junio-julio del 2019, no se aumenta, nosotros hemos implementado el Plan de Alivio, qué es lo que nos permite la normatividad para el estrato 1,2,3 y 4, inclusive el Plan de Alivio se implementó antes de que se reglamentara para el estrato 3 y 4, esto es un gran esfuerzo, la resolución a nivel nacional dan crédito para solvencia o

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 72 de 78

flujo de caja del diferido del estrato 1 y 2, nosotros asumimos el diferido del estrato 3 y 4 a 24 meses y del comercial una vez salió la resolución 918, creo, se incluyeron los comerciantes a partir del mes de mayo estrato 1,2,3 y 4 fue a partir del mes de abril hasta julio y el comercial a partir del mes de mayo, ya les comenté, sí, nosotros realizamos, pero tenemos la facultad en cualquier eventualidad, poder hacer el cobro por promedios, se hizo un solo ciclo y ya se está atendiendo como lo dije anteriormente a los usuarios y dándoles responsabilidad, respuesta de fondo, dándoles soluciones a los usuarios.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: ¿presidente?

PRESIDENTE: ¿Sí, honorable concejal Chumi?

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente con su venia y de la doctora Zoraida, para solicitarle, sea aprobada la sesión permanente presidente, para poder continuar.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Chumi, secretario para hacer votación para la sesión permanente, honorables concejales.

SECRETARIO: Señor presidente, es aprobada la sesión permanente.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario, doctora Zoraida puede continuar con el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA GERENTE DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, INGENIERA ZORAIDA ORTIZ GÓMEZ: Muchas gracias concejal, continuó con la intervención del concejal Luis Fernando Castañeda Y de Wilson Danovis , quiero darle las gracias por las felicitaciones de los dos concejales, por la intervención y la claridad pues qué tiene de las funciones y de la sesión que estamos haciendo, en cuanto a la intervención del concejal Antonio Sanabria ratificarle lo mismo que le dije a la doctora Marina los estados financieros están publicados en la página web, para conocimiento, como un ejercicio de transparencia de la gobernanza que se está haciendo en el acueducto Metropolitano de Bucaramanga, concejal Antonio y también a la concejal Luisa informales que el sector de la Malaña como bien lo dijo es del corregimiento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 73 de 78

3, pues al inicio explique por qué el área de prestación de servicio y por qué nosotros, no tenemos la capacidad y se determinan esos límites, y es la capacidad de caudal y la capacidad de infraestructura para poder suministrar, y por eso las obligaciones de las partes para poder suministrar el servicio. El sector de la Malaña es corregimiento 3, yo fui secretaria de infraestructura, tengo conocimiento del fallo que está, que se refería la concejal Luisa sobre el sector de la Malaña, es un fallo que obliga al municipio de Bucaramanga darle servicio a 27 familias de ese sector, sin embargo desde que yo estaba en la secretaría de infraestructura, organice un cronograma para poder garantizarles el servicio, ya que el carrotanque iba con agua a suministrar en cumplimiento del fallo a esas 27 familias, también se les dejaba a las familias que estaban aledañas consciente de las condiciones humanas que tenemos todos, de necesitar ese servicio, sé que la alcaldía lo sigue haciendo, yo hacía dos veces en la semana en ese momento, creo que en este momento se está suministrando tres veces en la semana el agua a ese sector. En cuanto a los predios del Mirador del embalse y en la cola del embalse, si concejal, somos conscientes de esa situación la falta de cultura de la gente en el mirador, ese mirador se hizo para que la comunidad lo disfrutara, pero desafortunadamente toco colocarle un personal para que estuviera haciendo aseo al sector del Mirador y la situación que tenemos en la cola del embalse precisamente este fin de semana con el Secretario del Interior de la alcaldía, el doctor José David Cabanzo, la policía y el coronel Óscar se implementó un acatamiento, un pelotón del ejército que va a estar permanente en el sitio precisamente, por no solamente esta situación y por las quejas de seguridad que la comunidad manifestaba que se presentaba en ese sector, se presentaba entonces con esto. Ya ayer Me dieron la buena noticia o no, esta mañana me dieron la buena noticia, que ya está un pelotón del ejército permanente en ese sector haciendo vigilancia, impidiendo pues la desobediencia de la comunidad, de los usuarios, los fines de semana que está reglamentado que no se puede salir y forman paseos de olla en el sector y campamentos en ese sector. En cuanto la intervención de la concejal Luisa Ballesteros muchísimas gracias doctora, por las felicitaciones realmente trabajo comprometida, tengo claro, la misión para mí de ejercer una función, clara,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 74 de 78

transparente y contribuir el esfuerzo, la mayor visión que yo tengo es que donde esté, pueda contribuir a la calidad de vida de las personas que yo pueda impactar con el trabajo que yo hago, la doctora se refirió a la tutela de La Malaña, ya le expliqué, igual que al concejal Antonio. Garantía del servicio, sí, doctora nosotros trabajamos, qué más quisiéramos nosotros, el objetivo claro de la empresa es suministrar agua y a la mayoría de los usuarios, nos duele cuando no podemos suministrarlos por condiciones legales o por condiciones técnicas no podemos suministrar los servicios a los usuarios, buscamos la manera, implementamos los diferentes programas hasta dónde tenemos la capacidad y la autorización legal para hacerlo. En cuanto al concejal Fabián Oviedo la contratación, sí, concejal se implementaron nuevas directrices, la empresa contaba con una base de datos, que esta base de datos, con base a esa base de datos, se determinaban los oferentes de las diferentes procesos, que también se hacían transparentes pero lo limitaba, se reglamentó y se firmó en el acto de gerencia 05 del 25 de mayo, donde se hacían, se reglamentaban procesos ya más explícitos dónde permitían la participación libre. Se publica y la intención, no la presentación de propuestas sino la Intención de participar de todos los oferentes interesados y que cumplan con los requisitos, pueden participar, pueden presentar su carta de intención participar y se hace por CDM, se publica la lista e inmediatamente el oferente hace su manifestación, se devuelve un correo con el número en la lista donde se va a hacer el sorteo por la TRM esa lista, que permite, se consolida hasta las 3 de la tarde y se espera alrededor de las 4, 4:30 o 5:30 de la tarde, sale la TRM y se hace el sorteo y se determina quiénes son los 10 participantes y se sigue el proceso normal que siempre ha tenido como reglamento de contratación del Acueducto Metropolitano Bucaramanga. Con esto no puede ya que se elimina la subjetividad o la crítica de que se invitaban a unos y a otros nos sino se deja libre y la respuesta de los oferentes ha sido contundente se nos presentan en los procesos de obras civiles alrededor de 120 o 130 usuarios, que manifiestan el interés, y se hace el sorteo o el procedimiento de la TRM y se seleccionan los 10 oferentes que pueden participar; en cuanto los estados financieros concejal Oviedo, también le ratificó están en la página web, en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 75 de 78

ejercicio de transparencia, la gobernanza, una gobernanza tan transparente y me pregunta sobre los acueductos veredales, concejal, nosotros tenemos la limitación de área de prestación de servicio, pero aun así hemos estado hablando con el gobernador para buscar alianzas y esa experiencia de los ingenieros, de la empresa poder prestar un servicio y mejorar la calidad de vida y mejorar estos sistemas de acueductos veredales, estamos hablando con el gobernador, eso se hizo en el mes de febrero pero desafortunadamente esta pandemia nos ha demorado y nos ha retrasado varios programas, pero estamos en eso ratificarles que estamos en la legalización de varios barrios, sectores de Girón y de Bucaramanga con el programa del Ministerio de Vivienda se llama "Agua al barrio" que es determinar la línea cero, el estado actual del sector y con la contribución del Ministerio de Vivienda, la entidad territorial y la empresa de servicios públicos poder ir avanzando y cumpliendo hasta el 100% de todos implementación de los servicios y llegar a legalizar ese sector, yo creo que con esto di respuesta a las intervenciones de los honorables concejales, muchísimas gracias por la oportunidad que me han dado de dar respuesta.

PRESIDENTE: A usted doctora Zoraida, ingeniero, perdón ingeniera también muchas gracias por su participación, honorables concejales continuamos con el orden del día señor secretario, perdón, perdón honorable concejal Marina tiene uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO: Gracias presidente, no me demoro es para hacer una aclaración sobre la respuesta dada por la Ingeniera Zoraida, perfectamente válidas la acotaciones que ella hace, pero quiero reiterar porque pues para que ella me entienda mejor, a qué obedece la solicitud mía y la de otros concejales, claro Usted tiene toda la razón, los estados financieros con notas convencionalmente establecidas se encuentran en la página web y desde luego el análisis que nosotros construimos, no lo construimos desde el informe porqué pues como lo dije el informe nos hablaba de cifras globales, el análisis lo hicimos desde las páginas, pero le voy a decir desde el ejemplo como para hacerme entender en La página 29, en la nota 9, se establecen las cuentas por cobrar, ¿cierto? hay dos cuadros importantes, uno habla de las cuentas por cobrar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 76 de 78

en general Y su movimiento 20-19 pues perfectamente es lo que nos ocupa y hay otro dato que es el servicio del acueducto en él aparece un configuro que se incrementó en el 56%, que se llama financiación. Esto, para nosotros es entendible porque notas siguientes establece los decretos 4-41, 528 y resoluciones siguientes que obligan a que se tengan que adoptar medidas para financiar y crear alivios en los usuarios de los servicios públicos, no lo estamos pidiendo para todos doctora, pero por ejemplo, si bien siendo la cartera O las cuentas por cobrar, un tema tan importante y viendo nosotros que se incrementaron y que seguramente se van a seguir incrementando, producto de esta pandemia, bien vale la pena que al informe pues nosotros lo pedimos de manera ilustrativa, se adjunte una estrategia práctica de choque para evitar que estas carteras se nos vaya a morosiar, esto en bien en beneficio de la Institución y por ejemplo para el tema que usted nos aclaró, que ese aparece en la nota 13 sobre el servicio de la deuda porque es importante, no solamente ahí aparecen las entidades y usted bien lo informó contestándole al concejal Beltrán sobre el valor de las tasas, claro esa es la información, porque es necesaria porque justamente con ese indicador ebitda hizo la entrega. El servicio es determinante para poder saber el impacto de indicadores como estos, entonces no es que nosotros no tengamos claro que están los estados financieros con sus notas, sino, y tampoco es que lo vamos a pedir para todas las cuentas, pero si para cuentas de impacto como la depreciación que mencioné, como las cuentas por cobrar, se nos adjunté una, que yo estoy segura que usted lo tiene Ingeniera Zoraida, porque bien lo ha dicho usted es más técnica, se mueve con cifras, se mueve con indicadores sino que nos ayude a nosotros con esa información, para que incluso le podamos contestar a los ciudadanos, mire yo he sido objeto de muchos cuestionamientos del público, de ¿cómo es que el acueducto no pude hacer esto? ¿cómo es que la alcaldía no puede hacer esto? y la respuesta que yo les doy, es que la sostenibilidad de una empresa es más importante que los mismos beneficios porque, qué sacamos con darle hoy a todo el mundo beneficios y no tener empresa de acueducto a final de año por ejemplo, que sacamos con salir a repartir bonos y mercados y las finanzas públicas caigan al deterioro, pero cuando uno dice esto en palabras no es tan creíble como si yo pudiera

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 77 de 78

decirle a los ciudadanos, mire al acueducto lo que usted quiere que le regalemos tal Y tal cosa, le costaría tanto y eso haría inviable a la empresa, que es una empresa de todos, es cómo ese insumo doctora, el que nosotros más que cualquier cosa no lo pedimos nosotros sino los ciudadanos, para un poco con información poder argumentar las posiciones. Gracias presidente eso era, ingeniera, pues es una recomendación para el próximo, sobre todas las cuentas que se impactan mucho en sus porcentajes de movimiento de cartera.

INTERVENCIÓN DE LA GERENTE DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, INGENIERA ZORAIDA ORTIZ GÓMEZ: Listo, si señora.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Marina, doctora ingeniera Zoraida, muchísimas gracias por su participación y continuemos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Séptimo: documento y comunicaciones, hay una comunicación, señor presidente.

PRESIDENTE: La leemos señor secretario.

SECRETARIO: Es la circular 021 para los honorables concejales, empleados de planta, contratista y miembros de unidades de apoyo sobre el asunto extensión de medidas de aislamiento y teletrabajo: Entonces, se resuelve el siguiente: con la finalidad de disminuir el riesgo se extienden los términos a la medida de aislamiento en el sentido de mantener la restricción en la entrada de las instalaciones del concejo, a partir del primero de julio hasta las 12 de la noche del 15 de julio, en consecuencia se seguirá implementando la medida de teletrabajo, de tal sentido los jefes de dependencia deberán implementar los planes de trabajo entonces ha sido leída la comunicación para ser tenida en cuenta, siendo el del plazo hasta el 15 de julio, señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario, continuamos con el orden del día.

SECRETARIOS: Se ha agotado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario, muchas gracias a todos y una muy buena tarde, gracias ingeniera Zoraida, a todos los honorable concejales y a todos los

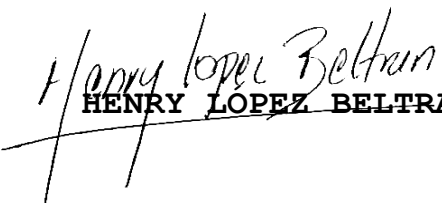
 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 78 de 78

que nos siguen en las redes sociales, hemos finalizado el día de hoy.

Presidente:


JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

Secretario:


HENRY LÓPEZ BELTRÁN

ELABORADO POR: María Camila Bonza Ramírez.

REVISADO POR: Marlene Barrera Mora